

1
11.11
126P
1970
F. C. C. E.
J. 4

UES BIBLIOTECA CENTRAL
INVENTARIO: 10103852

POLITICAS TENDIENTES A SOLUCIONAR EL DESEMPLEO EN
EL SALVADOR



Trabajo presentado por
Raúl Armando García Colindres

para optar al grado de
Licenciado en Economía

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de El Salvador.

Fecha de Aprobación: 27 de Junio de 1972.-

001358

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector:

Dr. Juan Alwood Paredes

Secretario General:

Dr. Manuel Atilio Hasbún

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Decano:

Dr. Carlos Alberto Rodríguez

Secretario:

Lic. Mario Edgar Larín

TRIBUNAL DE EXAMEN GENERAL PRIVADO

ESCRITO Y ORAL

Presidente: Lic. Carlos Quintanilla A.

Primer Vocal: Lic. Carlos Romero M.

Segundo Vocal: Lic. Salvador Oswaldo Brand.

I N D I C E

No. Pag.

INTRODUCCION

C A P I T U L O I 1

CONCEPTOS BASICOS 1

Conceptos Relacionados con el empleo 1

C A P I T U L O II 16

ANALISIS DEMOGRAFICO SOBRE EL EMPLEO
EN EL SALVADOR. 16

- Aspectos relacionados con la población
de El Salvador. 16

- Comportamiento del crecimiento de la
Población. 17

- Tasas Demográficas y Crecimiento vege
tativo. 18

- Población de 10 años y más económi-
camente activa e inactiva 22

- Tasas específicas de actividad por
grupos de edad, áreas urbana y rural
y sexo. 24

- Tasas de dependencia ✓	26
- Aspecto educativo de la población de 10 años y más.	29
- Población económicamente activa por ramas de actividad económica y sexo.	31
- Población económicamente activa por ramas de actividad económica y cate- goría ocupacional.	34
- Población Económicamente activa por categoría de ocupación, grupos de edad y sexo.	35
- Población económicamente activa por ramas de actividad económica, categoría de ocupación y sexo.	39
- Nivel de empleo y desocupación por sectores económicos	58
- Población económicamente activa. ✓	59
- Población económicamente activa ocupada ✓	60
- Población económicamente activa desocupada.	62
- Estructura del nivel de empleo por -- sectores económicos	64
- Población económicamente activa desocupada por grupos de edad y sexo.	68
- Población económicamente activa desocupada por ramas de actividad económica y ocupaciones.	72

C A P I T U L O I I I

86

POLITICAS ESTABLECIDAS EN EL SALVADOR
PARA MEJORAR EL NIVEL DE EMPLEO

86

- Plan de la Nación para el desarrollo económico y social 1965 - 1969.
- Magnitud del desempleo y sub-empleo
- El pleno empleo como objetivo del Desarrollo Económico y Social.

88

89

91

C A P I T U L O I V

112

POLITICAS SUGERERIDAS TENDIENTES A
SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO
EN EL SALVADOR.

112

- Principios legales coincidentes con las políticas de empleo
- Necesidad de establecer y realizar en forma constante estudios relacionados con el empleo.
- Necesidad de promover, desarrollar y mejorar el nivel cultural y técnico de los recursos humanos.

112

115

118

- Medidas globales y sectoriales para mejorar los niveles del empleo.	120
- Medidas globales	120
- Medidas sectoriales	122
- Sector agrícola	123
- Sector Industrial	130
- Sector construcción y obras públicas	138
- Sector de los servicios	130

C O N C L U S I O N E S 145

APENDICE No. 1	147
----------------	-----

ANEXO ESTADISTICO	147
-------------------	-----

APENDICE No.,2	160
----------------	-----

ASPECTOS LEGALES DE NUESTRA CONSTITUCION RELACIONADOS CON NUESTRO ESTUDIO	160
--	-----

A - Regimen Económico	161
-----------------------	-----

B - Regimen de Derechos Sociales	165
----------------------------------	-----

B I B L I O G R A F I A 172

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo desarrolla el tema específico denominado "Políticas tendientes a solucionar el desempleo en El Salvador" comprendido en el área de investigación sobre: "Problemas Laborales" del tema general del Seminario de Graduación 1971-1972 titulado " Problemas Económicos actuales de El Salvador", correspondiente a la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Se decidió tratar sobre este aspecto laboral debido a su importancia en el desarrollo económico del país y también a la escasez de investigaciones específicas - sobre el mismo, ya que inclusive las estadísticas y documentos oficiales han subestimado la gravedad del problema y por consiguiente no se ha avanzado en el señalamiento y cumplimiento de medidas de políticas tendientes a solucionarlo. Este problema es de carácter crónico y por lo tanto de efectos acumulativos en nuestro país y no debe relacionarse directamente con el comportamiento cíclico de la economía a pesar de que se manifiesta con mayor gravedad en la fase descendente del ciclo.

La gravedad del problema radica en la amplitud y diversidad de sus implicaciones, puesto que tiene --

efectos de orden económico, social y político, tales como su incidencia en el bajo nivel general de salarios y por ende de los ingresos de la población salvadoreña, lo que constituye un factor limitante para el crecimiento de sectores económicos prioritarios para el desarrollo económico del país; su contribución al mantenimiento -- del círculo vicioso de la pobreza, puesto que limita -- las oportunidades de escalar mejores categorías de ocupación a la fuerza laboral; etc. *

Para un mejor enfoque del problema se consideró necesario partir de las definiciones adoptadas a nivel internacional por las entidades oficiales dedicadas especialmente a aspectos que involucran el problema de que trata este estudio.

A continuación se hace un análisis de ciertas va--riables demográficas vinculadas directamente con aspectos laborales de la población salvadoreña, tales como --tasas de crecimiento; distribución por grupos de edad, sexo, áreas, etc; población económicamente activa, etc.

Se hace un estudio del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965 - 1969, en aquellos aspectos --relativos al factor trabajo aprovechando que es el único de los planes quinquenales que plantea con detalle --

el problema del empleo y señala medidas directas e indirectas para contribuir a la solución del problema del desempleo. Como resultado del análisis demográfico en comparación con el estudio citado últimamente se plantean observaciones, comentarios, críticas a las medidas contenidas en el citado plan de desarrollo.

Por último y como contribución concreta de nuestra parte se proponen recomendaciones de medidas de política general y específicas a nivel de sectores económicos considerados de mayor importancia de acuerdo a sus propias características aprovechables para llevar a la práctica medidas adecuadas tendientes a disminuir el impacto del desempleo en nuestro país.

No omitimos manifestar que para un mejor tratamiento del presente tema debería de haberse hecho uso de la información más actualizada, tal como el Censo de Población de 1971; sin embargo ello no fué posible por no encontrarse disponibles dicha información a la fecha de elaboración de este trabajo.

.....

C A P I T U L O I

CONCEPTOS BASICOS

CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO:

En el transcurso del presente trabajo utilizaremos una serie de conceptos que estimamos conveniente enunciar tanto para familiarizarnos con ellos como para comprender el alcance y significado de los mismos.

Con este objeto recurrimos a las definiciones adoptadas en el Tercer Censo Nacional de Población de El Salvador y a las provenientes de las resoluciones de la Octava, Novena y Undécima Conferencias Internacionales de Estadígrafos de Trabajo organizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Del Tercer Censo Nacional de Población de 1961, tomamos las siguientes definiciones:

Características Económicas de la Población:

De acuerdo a recomendaciones internacionales, se hicieron dos grandes clasificaciones definidas, así:

1o) - Población Económicamente Activa:

Esta clasificación es para personas de 10 años y más.

.....

Entraron en ella todas las personas que durante el período de referencia (mes de abril de 1961), contribuyeron a la producción de bienes o servicios con valor comercial. A su vez, esa clasificación se dividió en dos grupos:

Ocupados:

Se consideró a toda persona que durante el período de referencia se encontraba en los siguientes casos:

- a) Ejerciendo una ocupación remunerada en dinero en especie, y
- b) Que no estaban trabajando por motivos tales como: enfermedad o accidente leve, conflicto de trabajo, vacaciones, etc., pero que tenían asegurado un empleo u ocupación remunerada.

Desocupados:

Se consideró a la persona que no trabajaba pero que sí buscó trabajo remunerado durante el mes de referencia; también se consideraron las circunstancias siguientes:

- a) Haber caducado el contrato de su trabajo anterior;
- b) Haber sido suspendido temporal o definitivamente de su trabajo anterior;
- c) Que nunca trabajó anteriormente.

Entraron también en esta categoría las personas que no tenían ni buscaban trabajo en el momento del Censo debido a que habían logrado un empleo que debía empezar en fecha posterior al período de referencia, y las que padecían de enfermedad benigna o habían quedado suspendidas temporalmente en su trabajo, sin remuneración alguna.

2o) Población no Económicamente Activa:

Aquella que no participó en la producción de bienes y servicios durante el período censal de referencia (mes de abril de 1961). Esta población comprende los siguientes grupos:

- a) Personas que se ocupan del hogar;
- b) Estudiantes;
- c) Personas que viven en instituciones;
- d) Personas que perciben ingresos; y
- e) Otras personas..

a) Personas que se ocupan del hogar:

Comprende a todas las personas que sin distinción del sexo, no realizan ninguna actividad económica y se dedican al cuidado de sus propios hogares. Ejemplo: Amas de casa y familiares que tienen a su cargo el cuidado de la

.....

casa y de los niños. Los sirvientes domésticos remunerados no pertenecen a esta categoría y se clasifican dentro de la población activa;

b) Estudiantes:

Las personas de cualquier sexo que no realizaron ninguna actividad económica y en cambio asistieron a algún centro de enseñanza regular o estudiaron por su cuenta. Los estudiantes que a su vez ejercieron alguna ocupación, se han registrado dentro de la población económicamente activa;

c) Personas que viven en Instituciones:

Comprende a todas las personas que sin distinción de sexo, viven en conventos, establecimientos penales u otras instituciones dedicadas al cuidado de enfermos, ancianos, etc. De este grupo se excluyen aquellas personas que aún cuando se encuentran en establecimientos penales, realizan algunas actividades económicas por las cuales - reciben ingresos periódicamente;

d) Personas que perciben ingresos:

Comprende a todas aquellas que perciben ingresos - por concepto de pensiones, renta, pago de dividendos, etc.

e) Otras personas:

Aquellas que no han sido clasificadas en alguno de los grupos anteriores. Ejemplo: niños que no asisten a la Escuela, ancianos y personas incapaces que no perciben ningún ingreso.

Categoría de Ocupación:

El concepto de "Categoría de Ocupación" implica la obtención de datos sobre las categorías siguientes: Patrono, Trabajador por Cuenta Propia, Asalariado, Familiar - sin Remuneración y Otros. Para el efecto se definieron así:

Patrono:

La persona que explota su propia empresa económica o ejerce por su cuenta una profesión u oficio y que tiene uno o más trabajadores remunerados.

Trabajador por cuenta propia:

La persona que explota su propia empresa económica o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, pero que no tiene ningún trabajador remunerado. Dichas personas pueden trabajar solas o asociadas.

Asalariado:

La persona que trabaja para un empleador público o privado, y percibe remuneración por su trabajo ya sea en forma de salarios, sueldo, comisión, propina o pago en especie.

Familiar sin Remuneración:

La persona que ejerce una ocupación en una empresa económica explotada por un miembro de su familia, sin recibir remuneración por su trabajo.

Otros:

Personas no clasificadas en las categorías precedentes, las que buscan trabajo por primera vez, las que no pueden asignarse a una determinada categoría y aquellas otras personas activas cuya categoría no ha sido debidamente indicada.

A fin de ratificar, ampliar y/o concretar algunos de los conceptos enunciados anteriormente transcribimos a continuación las definiciones adoptadas en resoluciones de Conferencias Internacionales de Estadígrafos de trabajo.

De la Octava Conferencia, celebrada en Ginebra durante el período comprendido entre noviembre 23 - diciembre 3 de 1954, tomamos las siguientes definiciones contenidas en la resolución concerniente a las Estadísticas - sobre el Grupo Trabajador, Empleo y Desempleo.

Definiciones del Grupo Trabajador:

- 4.- El grupo trabajador civil consiste de todos los civiles que llenan los requisitos para inclusión entre los empleados y desempleados como son definidos en los párrafos (6) y (7), infra.
- 5.- El grupo trabajador total es la suma del grupo trabajador civil y las fuerzas armadas.

Definición de Empleo:

- 6.- (1) - El concepto personas empleadas consiste de todas aquellas personas sobre cierta edad específica en las siguientes categorías:
 - a) Trabajando: Personas que llevaron a cabo algún tipo de trabajo por remuneración o beneficios, durante un período breve especificado, bien sea una semana o un día;

b) Empleados, pero sin trabajar: Personas que habiendo trabajado en su empleo presente, estaban temporalmente ausentes durante el período especificado debido a enfermedad, lesiones, disputas industriales, vacaciones u otras ausencias sin autorización o a causa de una desorganización temporal en el trabajo debido a razones tales como mal tiempo o roturas de la maquinaria.

(2) - Patronos y trabajadores auto-empleados deberán ser incluidos entre los empleados y pueden ser clasificados como "trabajando" o "sin trabajar" sobre la misma base de otras personas empleadas.

(3) - Trabajadores familiares sin paga, que al presente ayudan a la operación de un negocio o finca, se consideran como empleados si trabajaron por lo menos una tercera parte del tiempo normal de trabajo durante el período especificado.

(4) - Las siguientes categorías de personas no se -- consideran empleados:

a)-Obreros que durante el período especificado

estaban en paro involuntario sin paga, temporal o indefinidamente;

b)-Aquellas personas sin trabajo, negocios, o finca, que habían hecho arreglos para comenzar un nuevo trabajo en finca o negocio en fecha subsiguiente a la del período de referencia;

c)-Obreros familiares sin paga que trabajaron menos de una tercera parte del tiempo normal, en una finca o negocio de la familia.

Definición de Desempleo:

7.- (1) - "Personas Desempleadas" son todas aquellas personas de cierta edad específica, que en día o a la semana especificada estaban en las siguientes categorías:

a) Obreros disponibles para empleo cuyos contratos de empleo habían quedado temporalmente suspendidos y que estaban sin trabajo y buscaban otro para obtener remuneración o beneficios;

- b) Aquellas personas que estaban disponibles para trabajar (excepto por causa de enfermedades leves), durante el período especificado y que estaban buscando empleo por remuneración o beneficios, que nunca antes habían sido empleados y cuya condición reciente no era la de empleados (v.g., antiguo patrono, etc) o que habían estado retirados;
 - c) Aquellas personas sin trabajo, disponibles al presente para trabajar, que habían hecho arreglos para comenzar un nuevo empleo a una fecha subsiguiente a la del período especificado;
 - d) Personas en paro involuntario, temporal o indefinidamente.
- (2) - Las siguientes categorías de personas no se consideran desempleadas.
- a) Personas que están tratando de establecer su propio negocio o finca, pero que aún no han hecho arreglos para hacerlo, y que no estaban buscando trabajo por remuneración o beneficios.

De la Novena Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, celebrada en Ginebra durante los meses de abril-mayo de 1957, tomamos las siguientes definiciones en torno a la resolución sobre la Medición del Sub-empleo:

- " 4.- El sub-empleo visible está caracterizado por un empleo de una duración inferior a la normal, de personas que buscan o estarían dispuestas a aceptar un trabajo adicional.
- 5.- La duración normal del trabajo utilizada como término de comparación para determinar las personas que trabajan durante un tiempo inferior al normal podrá ser la duración del trabajo fijada por la reglamentación en vigor o por acuerdos paritarios o cualquier otra duración del trabajo considerada en el país interesado como representativa del empleo normal en la ocupación, la rama de actividad económica o la región interesada.
- 6.- Para la medición del empleo de una duración inferior a la normal, la definición utilizada para el empleo debería estar en armonía con la del párrafo 6 de la Resolución No. 1, adoptada por la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo.

7.- El período que abarcan las estadísticas de las personas que trabajan durante un período inferior al normal debería ser de longitud suficiente para poner de manifiesto todos los aspectos del fenómeno. Para las personas contratadas en actividades de carácter estacional, especialmente en la agricultura, son especialmente convenientes medidas fundadas en un período de un año, a fin de hacer resaltar variaciones en la amplitud del empleo de una duración inferior a la normal en el transcurso del año, y de distinguir, igualmente, entre el sub-empleo visible estacional, crónico y ocasional.

8.- Para hacer frente a ciertas necesidades, el sub-empleo visible puede expresarse en función del tiempo de trabajo perdido o del valor del trabajo suplementario que podrían suministrar las personas consideradas."

De la Undécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, celebrada en Ginebra durante octubre de 1966, transcribimos los siguientes conceptos y definiciones en torno al proyecto de resolución sobre la Medición y Análisis del Sub-empleo.

"4.- El sub-empleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es, cuantitativa y cualitativamente, - inadecuada respecto a determinadas normas. Pueden distinguirse dos grandes clases de sub-empleo.

a) El Sub-empleo Visible,

que indica una insuficiencia cuantitativa de las oportunidades de empleo;

b) El Sub-empleo Invisible,

que refleja una insuficiencia cualitativa del em empleo.

Pueden distinguirse tres principales categorías de insuficiencia cualitativa, que abarcan - los aspectos más característicos del sub-empleo invisible dentro de una amplia gama de condiciones económicas y sociales que no abarcan totalmente el fenómeno, a saber: el bajo nivel de los ingre sos provenientes del empleo, insuficiente aprove chamiento de las calificaciones y baja producti- vidad de la mano de obra.

- 5.- 1) - Existe sub-empleo visible cuando una persona -
tiene un empleo de duración inferior a la normal
y se halla buscando o aceptaría un trabajo suple-
mentario.
- 2) - Existe sub-empleo invisible cuando una persona
no se halla visiblemente subempleada pero su -
empleo es, sin embargo, insuficiente respecto
a determinadas normas.

Pueden distinguirse dos grandes categorías
de sub-empleo invisible:

a) - El Sub-empleo Encubierto, que existe:

I) - Cuando el ingreso que percibe una persona de su
empleo es anormalmente bajo, o

II) - Cuando el empleo que tiene una persona no le -
permite utilizar plenamente sus capacidades o
calificaciones;

b) - El Sub-empleo potencial, que existe cuando una person
na ejerce su actividad en establecimientos o unida-
des económicas cuya productividad es anormalmente
reducida.

3) - Las personas desempleadas, o aquellas que no forman parte de la fuerza de trabajo, aún si se hallan preparadas a ingresar a ella bajo ciertas condiciones, no se incluyen en las -- definiciones del sub-empleo.

6.- Las normas relativas a la duración del trabajo, al aprovechamiento de las calificaciones y al ingreso y la productividad de la mano de obra que se escojan a los fines de identificar y medir el sub-empleo, deberían ser de número reducido, deberían tener en cuenta situaciones concretas y deberían servir para analizar los hechos y adoptar medidas prácticas.

7.- El período efectivo de observación o análisis necesario para identificar y medir el sub-empleo debería ser suficientemente prolongado a fin de abarcar todos los aspectos de este fenómeno.

Es particularmente recomendable la adopción de un período de un año respecto de las personas que trabajan en actividades de carácter estacional, es pecialmente en la agricultura."

C A P I T U L O . I I

ANALISIS DEMOGRAFICO SOBRE EL EMPLEO EN EL SALVADOR

Nuestro propósito en el presente capítulo es - hacer un planteamiento de la situación del empleo en El Salvador, valiéndonos para ello de la información estadística disponible, en especial la proveniente del Segundo Censo de Población de 1950 y la del Tercer Censo Nacional de Población de 1961.

Analizar la información proveniente de dicho - planteamiento a fin de tener un conocimiento sobre el problema del desempleo en El Salvador, es nuestra tarea pri-mordial.

Estamos conscientes de la importancia que representa para el objeto de nuestro estudio el enfoque demográfico a través del análisis de la información disponible, sobre todo la relacionada con algunos de los aspectos ocupacionales.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA POBLACION DE EL SALVADOR

Toda situación socio-económica está ~~relacionada~~ con los factores que en una u otra forma la determinan.

El empleo tiene como sujeto y objeto al ser humano y por tanto para llegar a determinar la situación del mismo, debemos tratar de considerar los aspectos de la población que nos ayuden a conocerla en la mejor forma posible.

COMPORTAMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION

Comenzaremos por indicar el crecimiento de la población de El Salvador, utilizando para ello las cifras que nos proporcionan los Censos Nacionales de Población, correspondientes a los años de 1930, 1950 y 1961.

CG
CUADRO No. 1

EL SALVADOR. CAMBIOS DE LA POBLACION DURANTE LOS PERIODOS INTERCENSALES

Fechas Cens.	Período Intercen.	Poblac. Censada	Aumento Absoluto	Aumento Porcent.	Tasas de Crecim. Exponenc.
1o. V- 1930		1.434.361			
	20.12 a.		421.556	29.39%	1.27%
13-VI-1950		1.855.917			
	10.89 a.		655.067	35.30%	2.78%
2 V -1961		2.510.984			

FUENTE: El Pensamiento Económico sobre la Población - Tesis de Graduación de Carlos Romero M., San Salvador, - Abril de 1968, Pag. 160

si observamos detenidamente los datos del cuadro No. 1, con toda seguridad nos haremos la pregunta - del por qué entre el segundo y tercer censo de población de los años 1950 y 1961, respectivamente, período que no alcanza los once años, tanto el crecimiento absoluto de la población como el aumento porcentual y la tasa de -- crecimiento exponencial son superiores a los correspondientes registrados entre los censos Primero y Segundo levantados en los años 1930 y 1950 respectivamente, y que cubre un período intercensal de más de 20 años.

El origen de ello reside en el comportamiento que han tenido las tasas de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil que a continuación analizamos.

TASAS DEMOGRAFICAS Y CRECIMIENTO VEGETATIVO

Las tasas de mortalidad y mortalidad infantil han acusado durante el período 1930-1969 una tendencia descendente motivada principalmente por circunstancias favorables tales como programas públicos de saneamiento ambiental, mejoramiento de las condiciones de vida de la población, campañas educativas, etc.

Las tasas de natalidad, en cambio se han mantenido casi en forma invariable y hasta con una ligera tendencia al alza.

Estas circunstancias han dado como resultado que la tasa de crecimiento vegetativo, que se establece por la diferencia resultante entre la tasa de natalidad y la de mortalidad, tenga un comportamiento ascendente, con excepción de la correspondiente a 1969.

El Cuadro 1 del Anexo Estadístico^{1/} con información sobre las tasas de natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y mortalidad infantil de 1930 a 1969 nos permite fundamentar nuestras anteriores consideraciones, - tanto para el período de 1930 a 1961, que comprende los primeros tres censos de población, como para los años - posteriores considerados - 1962 a 1969 - y observar su tendencia.

En el cuadro No. 2 se muestran las tasas demográficas para los años de levantamientos censales y para 1969.

1/ Cuando nos referimos posteriormente a los cuadros del Anexo Estadístico los identificaremos por las siglas AE.

CUADRO No. 2

TASAS DEMOGRAFICAS PARA LOS AÑOS 1930,1950
1961 y 1969

TASAS DEMOGRAFICAS	1930	1950	1961	1969
Tasas de Natalidad	46.0	48.8	49.4	42.1
Tasa de Mortalidad	21.9	14.8	11.3	9.9
Tasa de Crecimiento Vegetativo	24.1	34.0	38.1	32.2
Tasa de Mortalidad Infantil	129.8	81.2	70.0	63.3

FUENTE: Cuadro No. 1 del Anexo Estadístico.-

Tratamos enseguida otro aspecto que nos interesa conocer para nuestro estudio: clasificación de nuestra población por grupos de edad y sexo. El Cuadro No. 2 AE nos detalla los aspectos indicados, referidos a los años 1950 y 1961.

Del análisis de dicho cuadro podemos deducir algunas características interesantes:

Existe una mayor proporción del sexo femenino. En 1950 representó el 50.5%, aumentando ligeramente hasta el 50.7% de la población total en 1961; en cambio, - el sexo masculino disminuyó de 49.5% en 1950 a 49.3% en 1961;

Hay predominio del sexo masculino en los primeros cuatro grupos de edad, como se observa en el Cuadro No. - 2 AE; o sea en los menores de 1 año hasta 14 años y del sexo femenino, en los restantes grupos; o sea, de 15 años en adelante;

Nuestra población es bastante joven ya que el promedio de edad fue de 18 años en 1950 y en 1961 disminuyó a 17 años.

Estableciendo tres grandes grupos de edad: 1o) Menores de 1 año a 14 años; 2o) De 15 a 64 años y 3o) - De 65 años y más, la proporción de los mismos en la población total en los años referidos fue como se muestra en el Cuadro No. 3. Esta clasificación es interesante desde el punto de vista del empleo, por cuanto en países con un alto grado de desarrollo económico, la población económicamente activa se establece entre los límites de 15 años como edad mínima y 65 años como máxima y que en el caso de nuestro país es el segundo grupo de edad comprendido en el Cuadro No. 3.

.....

CUADRO No. 3

PROPORCION DE LA POBLACION POR GRANDES GRUPOS
DE EDAD PARA 1950 y 1961

GRUPO DE EDAD	1950	1961	DIFERENCIA
Menores de 1 año a 14 años.	41.2%	44.8%	3.6%
De 12 a 64 años	55.9%	52.0%	-3.9%
De 65 años y más	2.9%	3.2%	0.3%

FUENTE: Segundo Censo de Población 1950 y 3er. Censo Nacional de Población 1961.-

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA E
INACTIVA.

El Cuadro No. 3 AE expone en detalle esta clasificación según los censos de población de 1950 y 1961, la cual reviste interés para nuestro estudio por cuanto considera el total de la población desde el punto de vista de los límites de edad adoptados en nuestro país para el establecimiento de la población económicamente activa y nos permite por consiguiente formular ciertas consideraciones al respecto:

La proporción de la población económicamente activa, según dicha clasificación, ha disminuido del 49.6%

en 1950 al 47.6% en 1961, a pesar de haber experimentado un aumento en términos absolutos de 153.683 personas;

Dentro de la población económicamente activa, la correspondiente al sector rural ha predominado, puesto que en 1950 alcanzó el 61.5% y en 1961 el 59.5%, esta disminución es paralela a la de la población económicamente activa total;

En la composición por sexos de la población económicamente activa, existe una marcada preponderancia -- del sexo masculino, la cual ha disminuido ligeramente -- del 83.4% para 1950 al 82.2% para 1961; circunstancia que también enfocamos más adelante al analizar las tasas específicas de actividad y las tasas de dependencia.

Es oportuno señalar el cambio de los criterios relacionados con el período de referencia, para considerar como activa a una persona, adoptados en los censos de 1950 y 1961. En el censo de 1950 se consideró como activa a toda persona que durante un año antes de su empadronamiento estaba trabajando o al menos buscaba trabajo; en cambio, en el censo de 1961 el período de referencia fue la del mes anterior.

Hasta dónde afectó cuantitativamente en sus resultados dicho cambio? no lo sabemos; pero sí estamos

seguros que si tuvo algún impacto, y es por ello que debemos de tomar con cierta reserva algunos datos provenientes del censo de 1950, tanto en sí mismo como para efectos de comparación con otras investigaciones socio-económicas.

Por ejemplo, sometemos a la consideración del lector, la tasa de desocupación según el censo de 1950 y que fué de 1.7% establecida mediante la relación entre las cifras siguientes: población económicamente activa, 653.409 habitantes y personas que declararon estar desocupadas, 11.333.- Por supuesto no deseamos dar la impresión de que únicamente a esta circunstancia se debe la sub-estimación de dicho índice, ya que existen otros factores que en el curso del presente trabajo expondremos oportunamente.

TASAS ESPECIFICAS DE ACTIVIDAD POR GRUPOS DE EDAD, AREAS URBANA Y RURAL Y SEXO

Las tasas de actividad o participación, son necesarias para analizar la población laboral ocupada, permitiéndonos conocer la proporción de la misma sobre la que descansa la actividad generadora del producto territorial, y las podemos observar con detalle en el Cuadro No. 4 AE que las expone por grupos de edad de 10 años y

más, sexo y área urbana y rural para el año de 1961.

De la información proveniente de dicho cuadro, podemos deducir que:

La mano de obra masculina tiene una mayor participación que la femenina:

Dentro del total general en la relación del 80.3% para la masculina y 16.5% para la femenina;

En el sector urbano del 72.7% para la masculina y 27.6% para la femenina y

En el área rural del 84.8% para la masculina y 8.3% para la femenina;

La preponderancia de la mano de obra masculina, se torna más evidente al analizarla por grupos de edad, puesto que alcanza índices de participación muy variables.

Así; encontramos que significa el 30.4% en el grupo de edad de 10 a 14 años, y el 97.9% en el grupo de edad de 30 a 34 años.

En el sector urbano fluctúa del 10.8% en el grupo de edad de 10 a 14 años al 96.3% en el grupo de edad de 45 a 49 años,

En el área rural alcanza el 41.3% en el grupo de 10 a 14 años y el 98.9% en los grupos que van de los 25 a los 39 años.

La baja participación de la mano de obra femenina, como se puede observar en el cuadro citado, afecta los promedios generales en forma considerable y nos indica el bajo grado de aprovechamiento de la misma, debido sobre todo a las escasas oportunidades de empleo y en manera alguna a la voluntad de trabajo de la mujer salvadoreña.

La circunstancia enunciada anteriormente conlleva variados efectos, siendo uno de ellos la influencia que ejerce sobre las tasas de dependencia de nuestro país que se tratan enseguida.

TASAS DE DEPENDENCIA

La tasa o razón de dependencia nos indica el promedio de personas económicamente inactivas que dependen de cada trabajador o persona económicamente activa, excluyendo a la misma.

Esta tasa se obtiene de la relación: población total menos población económicamente activa dividida en

tre población económicamente activa y en el caso de nuestro país, los resultados comparativos para los años 1950 y 1961 se incluyen en el Cuadro No. 4.-

* CUADRO No.4

TASAS DE DEPENDENCIA SEGUN CENSOS DE 1950 y 1961

<u>C O N C E P T O</u>	1950	1961
<u>TOTAL</u>	<u>1.84</u>	<u>2.11</u>
Masculino	0.69	0.86
Femenino	7.64	7.86
<u>URBANO</u>	<u>1.69</u>	<u>1.96</u>
Masculino	0.76	1.02
Femenino	4.02	4.02
<u>RURAL</u>	<u>1.93</u>	<u>2.21</u>
Masculino	0.65	0.79
Femenino	14.93	17.45

FUENTE: Segundo Censo de Población de 1950 y Tercer Censo Nacional de Población, 1961

La observación de este cuadro nos permite deducir que:

La tasa de dependencia tuvo un aumento entre -

los años referidos: para la población total de 1.84 en 1950 a 2.11 en 1961; en el sector urbano de 1.69 en -- 1950 a 1.96 en 1961 y en el sector rural de 1.93 en -- 1950 a 2.21 en 1961.

Se experimentó simultáneamente un incremento en las tasas de dependencia por sexo, con excepción de la registrada en el sector urbano para el sexo femenino - que se mantuvo en 4.02 para los años de 1950 y 1961.

En promedio para la población total, cada persona económicamente activa tenía que sostener 1.84 personas en 1950 y 2.11 en 1961, tasas típicas de países subdesarrollados.

En efecto, las tasas de dependencia de los si--
guientes países nos confirma lo anterior:

En 1950 la tasa de dependencia de Guatemala era de	1.88
En 1961 la tasa de dependencia de Perú era de	2.17
En 1960 la tasa de dependencia de Panamá era de	2.19
En 1963 la tasa de dependencia de Nicaragua era de	2.23
En 1961 la tasa de dependencia de Honduras era de	2.32
En 1963 la tasa de dependencia de Costa Rica era de	2.38
En 1960 la tasa de dependencia de R. Dominicana era	2.56

En cambio en los países americanos con un grado más alto de desarrollo económico, sus tasas de dependenen

cia son menores:

En 1963 la tasa de dependencia de Uruguay era de	1.55
En 1960 la tasa de dependencia de EE.UU...era de	1.56
En 1960 la tasa de dependencia de Argentina era de	1.63
En 1961 la tasa de dependencia de Canadá era de	1.80

ASPECTO EDUCATIVO DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS

Exponemos a continuación un análisis comparativo -- del alfabetismo en nuestro país, durante los años de 1930, 1950 y 1961. En El Salvador se determina esta variable, a partir de la edad de 10 años y más, lo que resulta ventajoso para el objeto de nuestro estudio, puesto que dentro de esos mismos límites se determina y considera a la población económicamente activa.

El cuadro No. 5 AE nos auxilia en nuestro propósito, permitiéndonos hacer las siguientes consideraciones:

Referidos a la población total considerada, los porcentajes de personas alfabetas han mantenido un crecimiento de 26.2% en 1930 a 39.1% en 1950 y 50.8% en 1961.

Al considerarlo por áreas se observa que el índice de personas alfabetas tuvo un comportamiento peculiar en el área rural, no acusando una tendencia definida; en cambio en el área urbana su crecimiento fue mayor du

rante el período de 1930 a 1950 que de 1950 a 1961.

El cuadro No. 5 presenta los aspectos más destacados sobre el Alfabetismo en nuestro país y nos permite confirmar las consideraciones generales que sobre este aspecto de la población salvadoreña de 10 años y más - hemos formulado con anterioridad.

CUADRO No. 5

PROPORCION DE ALFABETISMO DURANTE 1930,1950 y 1961
POR AREAS

	<u>1 9 3 0</u>	<u>1 9 5 0</u>	<u>1 9 6 1</u>
<u>A L F A B E T I S M O</u>	<u>PORCENTAJES</u>	<u>PORCENTAJES</u>	<u>PORCENTAJES</u>
Total Pob.de 10 años y más.	100.0	100.0	100.0
Alfabeta	26.2	39.1	50.8
Analfabeta	73.8	60.9	49.2
<u>Area Urbana</u>	<u>38.3</u>	<u>38.1</u>	<u>40.1</u>
Alfabeta	10.0	24.5	29.4
Analfabeta	28.2	13.6	10.7
<u>Area Rural</u>	<u>61.7</u>	<u>61.9</u>	<u>59.9</u>
Alfabeta	16.2	14.5	21.4
Analfabeta	45.5	47.4	38.5

FUENTE: Cuadro No. 5 del Anexo Estadístico

La razón por la cual nos interesa conocer este aspecto de nuestra población es porque nos servirá en nuestro estudio, cuando tengamos que referirnos a características de la mano de obra que tengan relación con el aspecto educativo y de formación profesional.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE
ACTIVIDAD ECONOMICA Y SEXO

La proporción de la población económicamente activa que participa en las diferentes ramas de actividad económica, constituye un indicador de la importancia -- que dentro de la economía tienen los diferentes secto--res económicos.

Para fines de nuestro estudio es eso y algo más, puesto que nos permite conocer, a grandes radgos, la estrutura del mercado laboral por ramas de actividad económica.

El Cuadro No. 6 indica la participación de nuestra población económicamente activa por ramas de actividad económica para los años 1950 y 1961.

••••

CUADRO No. 6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE
ACTIVIDAD ECONOMICA PARA 1950 y 1961

RAMA DE ACTIVIDAD.	Proporción de la PEA (%)	
	Censo de 1950	Censo de 1961
Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca	63.1	60.3
Servicios	11.9	13.0
Industrias Manufactureras	11.4	12.8
Comercio	5.5	6.4
Construcción	2.8	4.1
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	1.5	2.2
Explotación de Minas y - Canteras	0.3	0.1
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios.	0.2	0.2
Actividades no especificadas	3.3	0.9
T O T A L	100.0	100.0

FUENTE: Cuadro No. 6 del Anexo Estadístico.

Del cuadro No. 6 y sobre todo del No. 6 AE, que tiene información más detallada sobre la población económicamente activa por ramas de actividades y sexo, inferimos lo siguiente:

De la población económicamente activa la mayor parte está dedicada a la agricultura, ya que en 1950 representó el 63.1% y en 1961 el 60.3%, aunque en cifras absolutas aumentó en 73 553 personas entre dichos años. Dicho comportamiento guarda estrecha relación con la información contenida en el Cuadro No. 3 AE, en lo que se refiere a la población económicamente activa del sector rural, por lo que no debemos perder de vista la importancia que este sector tiene en nuestro estudio.

Las restantes ramas de actividad económica muestran un incremento porcentual, con excepción de la explotación de minas y canteras que disminuyó y la de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios que conservó su participación porcentual pero que experimentó un crecimiento absoluto de 712 personas.

Las ramas de la construcción, servicios e industrias manufactureras alcanzaron un mayor incremento, modesto por cuanto en términos porcentuales es pequeño, al grado de no representar en ninguna de ellas ni 1.5%, y en cifras absolutas no llegó a 30.000 personas en ninguna de ellas.

La participación de nuestra población económicamente activa por ramas de actividad económica y sexo --

....

nos confirma el escaso aprovechamiento y baja participación de la mano de obra femenina, como ya lo puntualizáramos al analizar el Cuadro No. 4 AE denominado: "Tasas específicas de Actividad por Grupos de Edad, Areas Urbana y Rural y Sexo".

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y CATEGORIA OCUPACIONAL.

Este aspecto de la población económicamente activa también nos interesa para nuestro estudio y se encuentra íntimamente relacionado con el anterior.

La categoría de Asalariados ocupa el primer lugar y experimentó aumentos tanto en cifras absolutas: de 187 245 personas, como porcentuales: 12.7%, durante el período intercensal 1950-1961. Las ramas de actividad económica en las que dicha categoría tuvo su mayor participación fueron la Agricultura, los Servicios y la Industria manufacturera. Sus cambios más notables se registraron en las siguientes ramas: Construcción, Transportes, Almacenaje y Comunicaciones y Comercio.

La categoría de ocupación que sigue en importancia es la de Trabajadores por Cuenta Propia y las ramas de actividad económica en que tiene su mayor participa-

ción son la Agricultura, la Industria Manufacturera y el Comercio. En las restantes su participación es sensiblemente menor.

El papel que desempeña esta categoría dentro de la población económicamente activa es muy peculiar y -versátil, lo que permite detectar ciertas característi-cas en las ramas de actividad económica en que participa y que para fines de nuestro estudio son de particu-lar interés. En otras partes del presente trabajo las puntualizaremos;

Las restantes categorías de ocupación: Trabajadores Familiares sin Remuneración, Patronos y Otros, como lo indica en detalle el Cuadro No. 7 AE ocupan lugares de menor importancia en la composición de la población económicamente activa por categoría de ocupación y, en general, han experimentado una disminución durante el período intercensal y por consiguiente, una pérdida de importancia.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR
CATEGORIA DE OCUPACION, GRUPOS DE EDAD Y
SEXO

Nuestro objeto al tratar este aspecto de nuestra población económicamente activa es no pasar por alto --

aquellas circunstancias que tengan relación con el estudio del empleo en nuestro país.

Su consideración nos conduce al conocimiento específico de las diferentes categorías de ocupación por grupos de edad y sexo, a la vez que nos permite hacer algunas consideraciones sobre otros aspectos relacionados con características propias del empleo en nuestro país.

Desde el punto de vista de la edad y categoría de ocupación, destacaremos algunos aspectos importantes en relación con nuestro estudio: El grupo de edad de 10 a 14 años tiene su mayor participación en la categoría de Asalariados y Trabajadores Familiares, lo cual indica que dichas personas intervienen desde temprana edad tanto en trabajos remunerados como auxiliando en tareas productivas a familiares.

Un aspecto que conviene aclarar es que las personas pertenecientes a este grupo, debido a su corta edad y escasos conocimientos teórico-prácticos su productividad y sus remuneraciones e ingresos son bajos, aspectos cualitativos que distinguen el sub-empleo invisible.

El grupo de edad de 25 a 59 años, interviene en todas las categorías de ocupación. Representa la mayor

proporción en las categorías de Asalariados, Trabajadores por Cuenta Propia y Patronos o empleadores.

Su predominio en la categoría de Trabajadores por Cuenta Propia nos hace reflexionar sobre el hecho de que, si dicha categoría absorbe a las personas que por diversas razones y principalmente por falta de oportunidades de empleo permanente, tienen que trabajar en forma independiente, dedicadas a actividades determinadas por su grado de educación, área en que habitan, -- oportunidades de trabajo, etc., es de esperarse que se presente el hecho de encontrar muchas personas que reúnen requisitos propios del sub-empleo, tanto visible como invisible.

El grupo de edad de 15 a 19 años, participa en su mayoría como Asalariados y Trabajadores Familiares. Podemos suponer que dentro de los límites de --- edad de este grupo, la mayoría son personas sin expe-riencia de trabajo en ocupaciones específicas, con una preparación incompleta y dispuestas a aceptar por estas mismas razones cualquier clase de trabajo con remuneraciones muy bajas.

El grupo de edad de 20 a 24 años, gracias a su relativa mejor preparación, experiencia adquirida, condi

ciones físicas, etc. participa en un 76% dentro de la categoría de asalariados y en porcentajes sensiblemente menores de participación en las categorías de trabajadores por Cuenta Propia y Trabajadores familiares.

La división por sexo nos ratifica la baja participación de la mujer en el mercado laboral; sin embargo es oportuno señalar las categorías ocupacionales en las que interviene en mayor proporción.

Es la categoría de Asalariados la que acoge a la mayoría del sexo femenino. Su participación por grupos de edad en dicha categoría, observa un comportamiento similar al que hemos puntualizado anteriormente para ambos sexos.

La categoría de Trabajadores por cuenta propia es la segunda en que participa la mujer en mayor proporción, sensiblemente menor que la de Asalariados pero con preeminencia sobre las otras categorías.

Con referencia al sexo masculino por categoría de ocupación y grupos de edad, podemos señalar brevemente y en forma general sin olvidar nuestro análisis anterior por edad y categoría ocupacional, los siguientes rasgos distintivos:

Su participación es predominante en todas las categorías.

Son las categorías de Asalariados y Trabajadores por Cuenta Propia las que contienen mayor cantidad de - hombres.

Por edad, sigue un comportamiento similar a las consideraciones hechas para ambos sexos.

No queremos dejar de señalar asimismo un aspecto importante: La participación de gran número de niños y adolescentes en actividades productivas que amerita un estudio especial.

El Cuadro No. 8 AE nos sirvió de base para el análisis anterior.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, CATEGORIA DE OCUPACION Y SEXO

Nuestro conocimiento de la importancia de las - diferentes categorías ocupacionales por ramas de acti-- vidad económica, se torna más completo y nos permite tener argumentaciones de mayor peso para fundamentar ciertas características que influyen sobre la población económicamente activa en cuestiones de empleo cuando la detallamos por sexo.

Establecemos a continuación las características que tienen relación con nuestro estudio, basándonos en los datos que contiene en detalle el Cuadro No. 9 AF.

La razón por la cual escogemos la categoría -- ocupacional de Asalariados, para un análisis de las ramas de actividad económica en relación con nuestro estudio del empleo, es porque además de ser la que mayor importancia tiene dentro de la población económicamente activa, constituye a criterio nuestro, por cuestiones de carácter formal y relativamente factibles de comprobar, la que mejor nos refleja la situación del empleo en -- nuestro país.

La categoría de Asalariados detallada por sexo, nos permite señalar a criterio nuestro, las siguientes consideraciones:

El sexo masculino, aún cuando interviene en todas las ramas de actividad económica, tiene en la Agricultura su mayor participación.

Si en este sector de nuestra economía los salarios son bajos, debemos inferir que los ingresos de las personas que laboran en él mismo tienen que ser bajos y determinantes de su nivel de vida. Si consideramos -- que una de las categorías de insuficiencia cualitativa

.....

del sub-empleo invisible es el bajo nivel de los ingresos provenientes del empleo, podemos suponer que la mayoría de estas personas se encuentran sub-empleadas y específicamente dentro de la clase del sub-empleo encubierto. Esto sin perjuicio de que puedan amoldarse también a la clase de sub-empleo visible, que considera la insuficiencia cuantitativa de las oportunidades de empleo y especialmente por las características de cultivo, recolección, etc. propios de los principales productos agrícolas, y que afectan a la población trabajadora dedicada a la agricultura.

Después de la Agricultura, las Industrias Manufactureras proporcionan oportunidades de trabajo en mayor cantidad para el sexo masculino que cada una de las otras actividades económicas. Esta circunstancia señala la progresiva participación e importancia de este sector en el proceso de desarrollo económico nacional. Asi mismo constituye, para efectos de empleo, el sector hacia el cual se dirigen tanto los que por primera vez buscan trabajo como los que desean obtener mejores salarios. La capacidad de absorción que tenga, es fundamental para encontrarle soluciones a los problemas relacionados con el desempleo y sub-empleo.

No pretendemos alejarnos mucho del campo de --
nuestro estudio profundizando en aspectos específicos
de las diferentes ramas de actividad económica y que
otras investigaciones y estudios los abordan; sin em
bargo nos referiremos a los que guardan mayor relación
con nuestro trabajo. Un hecho que no debemos pasar por
alto, es el número de personas que emplean las empresas
pertenecientes a este sector y que constituye un índice
para clasificarlas por tamaño. Asimismo debemos considere
rar que el tamaño de las empresas, en la mayoría de los
casos, guarda relación tanto con la productividad como
con las remuneraciones que pagan a sus trabajadores, --
prestaciones adicionales y oportunidades de ascender a
categorías superiores de empleo con mejores remuneracione
s. También la tiene con el grado de mecanización o --
empleo de maquinaria, que determina la menor o mayor --
utilización de mano de obra con calificaciones específica
s.

En nuestro país predominan las industrias manu-
factureras pequeñas, auténticos talleres artesanales --
muchas de ellas, que proporcionan ocupación a un número
considerable de personas sujetas, por la índole propia
de este tipo de empresas, a situaciones que caracterizan
al sub-empleo en sus diferentes formas.

Sigue en importancia, como fuente de oportunidades de trabajo, los Servicios con su gama de actividades productivas que exigen para su eficiente desempeño requisitos especiales de educación o preparación académica, experiencia, edad, condiciones físicas, etc.

Quienes posean los mejores atributos para desenvolverse ventajosamente en este sector, indudablemente lograrán mejores condiciones de trabajo; así las personas que han logrado superarse intelectualmente, especializarse y adquirir experiencias, en sus respectivas profesiones u oficios, percibirán mayores ingresos.

Constituye este sector asimismo, el refugio de las personas que no pueden encontrar empleo en otras ramas de actividad económica y que están dispuestas a trabajar en cualquier actividad diferente a su voça--ción, nivel educacional, etc., y a aceptar las condiciones de trabajo y sueldo que les ofrezcan.

Por todas las consideraciones anteriores, podemos colegir que los Servicios, en nuestro país, son propiciadores al incremento de los índices de sub-empleo en sus diferentes clases.

La rama de actividad económica que sigue en im-
portancia, como fuente de oportunidades de trabajo, des

de el punto de vista de la categoría ocupacional de Asalariados del sexo masculino es la Construcción.

Para nuestro estudio nos interesa conocer algunos aspectos sobresalientes de la misma, puesto que juega un papel polifacético en cuestiones relacionadas directa o indirectamente con el empleo. Abordaremos brevemente aquellas que a nuestro criterio, son las más importantes.

Existen en este sector, obras destinadas a la satisfacción de necesidades esenciales de la población: en su carácter de unidad familiar, cuando se construyen viviendas para habitación; de carácter colectivo, cuando se edifican escuelas, hospitales, mercados, etc., y la realización de dichas obras, proporcionará empleo únicamente a los trabajadores de la construcción, dada la utilidad específica para que fueron proyectadas.

Diferente es el caso de aquellas obras que van a ser destinadas a propiciar, fuentes adicionales de -- trabajo permanente y productivo, tal como la construcción para nuevas empresas industriales, mineras, comerciales, de servicios, etc., o las obras de infraestructura que propiciarán el desarrollo de otras actividades productivas generadoras de empleo, en forma directa o in

directa, por ejemplo: construcción de puertos (aéreos o marítimos), carreteras, centrales eléctricas, obras de riego, etc.

Las diferentes ocupaciones o clases de empleo que en este sector existen, necesitan ser desempeñadas en buena medida por personas que reúnan requisitos especiales, teóricos o prácticos, adquiridos mediante estudios, práctica de los mismos o por ambas formas.

En nuestro país, han sido las agrupaciones gremiales de este sector las que han participado más abiertamente en el mercado laboral logrando con ello obtener mejoras en sus niveles de salarios.

También en esta rama de actividad económica, la participación del sexo femenino es nula. La importancia de este sector, como medio para aliviar las fluctuaciones estacionales del desempleo y subempleo de otras ramas de actividad económica, principalmente del sector agrícola es algo que debemos tener muy en consideración.

Siempre desde el punto de vista de la categoría ocupacional de Asalariados del sexo masculino y de las oportunidades de trabajo que proporcionan al mismo, nos referimos a continuación a considerar los Transportes, Almacenaje y Comunicaciones, señalando sus características más relacionadas con nuestro estudio

. . . .

La función, que dentro de la economía, tiene esta rama de actividad económica es esencial y gracias a su participación el resto de las actividades productivas, alcanzan los objetivos perseguidos en las diferentes -- etapas de sus respectivos procesos de producción.

En su papel de nexo de todas las actividades -- económicas, podemos manifestar que su intervención es -- progresivamente mayor. El crecimiento, diversificación y adelantos de otros sectores, están íntimamente vinculados y determinan reacciones similares para este sector. De ahí que su capacidad para ofrecer oportunidades de -- trabajo opera paralelamente con la modernización, amplitud y otros cambios que experimentan las demás ramas de actividad económica.

Las previsiones de las necesidades futuras que este sector económico deba satisfacer es un factor determinante de la planificación y ejecución de proyectos importantes, que de por sí juegan un doble papel en materia de empleo. En primer lugar, proporciona empleo para su realización y puesta en marcha, con la ventaja de que la capacitación de la mano de obra que desempeñará funciones técnicas, en algunas de sus ramas, fomenta el incremento de mano de obra especializada. En segundo lugar agiliza

funciones esenciales de los otros sectores y ayuda a elevar sus niveles de eficiencia o productividad. Esta circunstancia promueve ampliaciones, descentralizaciones, - etc., de empresas existentes. Al mismo tiempo fomenta la apertura de nuevas regiones y facilita a otras el acceso a nuevos mercados, y un conocimiento mejor de las mismas, con su consiguiente efecto sobre el mercado laboral.

Es el sexo masculino el que interviene y predomina casi totalmente en este sector.

Corresponde al Comercio, como fuente potencial de oportunidades de trabajo para el sexo masculino en la categoría de Asalariados, con sus peculiaridades y características propias, analizarlas y destacar aquellas que tengan más relación con nuestro estudio.

Desempeña el Comercio una función de vital im--portancia y estrecha relación con la producción de los - bienes provenientes del resto de las ramas de actividad económica. Proporciona asimismo los elementos materiales que se necesitan para satisfacer necesidades, tanto individuales como colectivas, esenciales o superfluas, destinados al sector privado y público.

Por ser un sector que con sus actividades se pone en contacto con todos los estratos de la población y llega hasta los lugares más remotos, lo comparamos con un termómetro que nos indica los efectos, a través de su mayor o menor actividad de muchas situaciones provenientes de la marcha de la economía en general.

Si lo relacionamos con algunas de las manifestaciones del empleo, comprobaremos que sí nos puede ampliar muchas de nuestras consideraciones; por ejemplo, cuando surge un conflicto laboral que conlleva el paro de ciertas actividades, muchas personas dejan de percibir sus ingresos provenientes del pago de sus salarios, sus actividades y las de sus proveedores se ven afectadas. En épocas de bonanza sube el empleo; en cambio en períodos críticos, baja. Cuando existe más ocupación aumenta simultáneamente, cuando la desocupación o sub-ocupación se vuelven críticas este sector recibe sus efectos y los comparte con los otros sectores que se relacionan.

Por la agilidad de sus operaciones puede en determinadas circunstancias absorber mano de obra, con carácter temporal principalmente. Ayuda también a descubrir atributos del personal que emplea, dándoles en esa forma, una formación práctica que los capacita para poder traba

.....

jar con éxito en este sector o en otros, con funciones si
milares.

Será el volumen de las operaciones que realice como también el sector de la población a quien sirva, lo que en parte determinará, el tamaño que puedan tener, en función del número de empleados, las empresas que pertene
cen a este sector. Esta circunstancia y otras propias de nuestras ciudades y núcleos poblacionales, es lo que permite asimismo que en este sector se propicie la prolifera
ción de empresas o personas dedicadas a las actividades comerciales.

Podemos asimismo manifestar que por todas estas consideraciones y otras que podemos haber omitido, es el Comercio un refugio para muchas personas desempleadas que llegan a engrosar sus filas y se conforman con cambiar su condición a sub-empleados.

La rama de actividad económica que incluye a la Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios es la que sigue en el orden de nuestro propósito de considerar, -- desde el punto de vista de la categoría ocupacional de -- Asalariados del sexo masculino y las oportunidades de -- trabajo que ofrece, sus características y su relación con

nuestro estudio.

Hasta dónde puede llegar su influencia como --
fuente de energía, materia prima y factor para mejorar
las condiciones ambientales y de vida de la población,
es algo que no podemos subestimar y es precisamente por
ello, a pesar de que proporciona directamente escasas
oportunidades de empleo, en relación a otros sectores,
que es objeto de nuestra atención y análisis.

Las funciones productivas de las actividades
económicas, alcanzan un mayor desarrollo en los luga--
res y regiones donde el fruto proveniente de este sec-
tor está presente.

Es por todo ello, que su efecto sobre el desarr
rollo económico trae aparejado beneficios de incalculabl
e valor en el campo del empleo. Este es otro sector --
donde la participación del sexo femenino es nula.

En último término nos referiremos a la rama de
actividad económica de Minas y Canteras.

Nuestro país, no posee riquezas minerales que pued
an explotarse en condiciones de rentabilidad económica,
condición que le ha restado importancia a este sector.

.....

Como fuente de oportunidades de trabajo, en la actualidad es insignificante el papel que desempeña. En el futuro cercano estimamos que no variará favorablemente y seguirá constituyendo un obstáculo para el desarrollo de otras actividades que descansan en el abastecimiento de materias primas provenientes de este sector. La mano de obra femenina está ausente en sus actividades.

A efecto de completar nuestro enfoque desde el punto de vista del grupo ocupacional de Asalariados, lo que nos ha permitido formular ciertas consideraciones -- generales sobre las ramas de actividad económica, en que el sexo masculino predomina y que son determinadas en -- buena medida por esta categoría de ocupación, señalamos ahora brevemente, sin olvidar las consideraciones anteriores relacionadas con nuestro estudio, la participación del sexo femenino dentro de la categoría de Asalariados en las diferentes ramas de actividad económica y sus más notables peculiaridades.

Las ramas de actividad económica en que el sexo femenino tiene una mayor participación, por su orden son las siguientes:

Los Servicios, sector donde supera al sexo masculino; pero también donde se observan situaciones que -

distinguen y caracterizan al sub-empleo. Se refugian en este sector quienes no encuentran ocupación en otras actividades por falta de oportunidades de trabajo, deficiente preparación educacional, etc., y la gran mayoría prestan sus servicios personales como sirvientes en labores domésticas.

Las Industrias Manufactureras, después de los Servicios, son las que más oportunidades de trabajo ofrecen, dentro de la categoría ocupacional de los Asalariados, al sexo femenino. Su progresiva participación en este sector económico se ha debido, entre otras causas, a sus habilidades y destrezas manuales y a la aceptación de salarios menores que el sexo masculino.

La agricultura ocupa, para este sexo, un lugar menor que los anteriores sectores en oportunidades de trabajo. No olvidemos que las consideraciones que en materia de empleo hicimos, al analizar este sector desde el punto de vista del sexo masculino y siempre dentro de la categoría de Asalariados, son aplicables asimismo al sexo femenino.

El Comercio, es la rama de actividad económica, que sigue en importancia como fuente de oportunidades de trabajo, para el sexo femenino en la categoría de Asala-

riados. Además de los atributos que indicamos al referirnos a las Industrias Manufactureras, suponemos que por concurrir en mayor número el sexo femenino a los establecimientos comerciales de ventas al detalle, los propietarios de los mismos prefieren para labores de ventas de mostrador al sexo femenino.

En las restantes ramas de actividad económica, la participación del sexo femenino es nula o insignificante.

La categoría ocupacional de Trabajadores por Cuenta Propia, segunda en importancia dentro de la población económicamente activa, nos permite señalar otras características, lo mismo que confirmar algunas de las ya expuestas, con relación a las ramas de actividad económica en que interviene.

Conviene recordar algunos de los rasgos distintivos de esta categoría ocupacional. En primer lugar, no tienen a su servicio ningún trabajador remunerado; pueden trabajar solos o asociados; su ingreso depende del mayor o menor éxito que tengan en sus actividades; no están sujetos al cumplimiento de obligaciones formales de trabajo como horario, asistencia, etc., en fin dentro de dicha -

categoría se presentan condiciones de insuficiencia cualitativa o cuantitativas propias y distintivas del subempleo.

Nuestras consideraciones sobre su participación en las diferentes ramas de actividad económica, las formularemos para ambos sexos y si el caso lo amerita estableceremos características propias y determinantes según el sexo.

La Agricultura es la rama de actividad económica, en la que los Trabajadores por Cuenta Propia tienen su mayor participación. Esta circunstancia es, a nuestro criterio, la que nos permite formular algunas consideraciones peculiares de dicho sector en nuestro país.

La gran cantidad de personas, de esta categoría ocupacional, que se dedican a actividades agrícolas nos hace meditar, que gran parte de las mismas son propietarios de pequeñas explotaciones agrícolas que trabajan las mismas con ayuda de sus familiares. El tamaño de las explotaciones es factor de influencia sobre el destino de las mismas.

Los cultivos agrícolas principales, tales como el café y algodón, necesitan de extensiones considerables de terreno. Lo mismo se puede decir de otras clases de cultivo tales como la del henequén, caña de azúcar etc.

Si los Trabajadores por Cuenta Propia de esta rama de actividad económica, se dedican a la producción agrícola consuntiva que no tiene el alto grado de tecnificación de los productos tradicionales de exportación, ni sus precios guardan relación lógica respecto a los mismos, agravado - por la circunstancia de que una parte de su producción se destinará a su propio consumo, podemos catalogar en situación de sub-empleo a muchos, sino a la mayoría de las personas de esta categoría ocupacional.

Como fuente de oportunidades de empleo sigue siendo la Agricultura, en nuestro país, la que más importancia - tiene de todas las ramas de actividad económica.

Nuestro análisis sobre la participación de las diferentes categorías ocupacionales, en las ramas de actividad económica nos aclarará, muchas de las razones de nuestra situación real respecto al empleo.

El Comercio y las Industrias Manufactureras, des--pués de la Agricultura, son las ramas en las cuales tiene mayor participación esta categoría ocupacional.

En el Comercio, los Trabajadores por Cuenta Propia se ocupan principalmente, de las ventas al por menor de - artículos de primerá necesidad y pueden desempeñar sus - actividades dentro de un local adhoc o improvisado, como

también sirviéndose de vehículos de transporte o directamente en los alrededores de las zonas de mayor afluencia de personas y trasladándose libremente, de acuerdo a sus conocimientos adquiridos, hacia los lugares más propicios para realizar sus operaciones comerciales.

El espíritu de trabajo de la mujer salvadoreña y su interés de participar en el mercado laboral se evidencia en esta categoría de ocupación, en donde su participación es mayor que la del sexo masculino.

En las Industrias Manufactureras, esta categoría ocupacional comprende principalmente a los artesanos que - trabajan aplicando sistemas de producción tradicional, muchas veces con ausencia total de maquinaria moderna y --- apropiada, establecidos en locales que no reúnen los requisitos indispensables de seguridad, luz, etc. e inclusive, que desempeñan sus labores al aire libre.

Nuevamente la mayor participación del sexo femenino se manifiesta, aventajando ligeramente la del masculino.

En el resto de las ramas de actividad económica, - la participación de esta categoría ocupacional es baja; sin embargo, dentro de ellas sobresale la de los Servicios y nos permitimos citar el hecho de que, debido a la diversidad de los mismos, es fuente de trabajo para personas -

con preparación teórica, práctica o ambas de grados muy diferentes.

La Categoría ocupacional de Trabajadores Familiares sin Remuneración, tercera en importancia dentro de la población económicamente activa, desempeña una función muy especial en el mercado laboral, puesto que por el hecho de no percibir ingresos por su trabajo, su rendimiento es tá sujeto a la falta del estímulo que la remuneración monetaria tiene. Por otra parte, si tomamos en consideración las resoluciones concernientes a las estadísticas sobre el grupo Trabajador, Empleo y Desempleo adoptadas y recomendadas en la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, convocada por la OIT en 1954 y celebrada en Ginebra, expuesta en detalle en otra parte del presente trabajo, nos permite destacar un aspecto importante que creemos oportuno señalar a continuación. Esto consiste en que los trabajadores Familiares sin Remuneración, se consideran como empleados si trabajaron por lo menos una tercera parte del tiempo normal de trabajo durante el período especificado. Lo anterior nos conduce a poder afirmar la existencia de situaciones de desempleo y subempleo de las personas clasificadas en esta categoría ocupacional.

La rama de actividad económica en que predominan los

Trabajadores Familiares es la Agricultura y esta circunstancia es lógica, en nuestro país, por diversas razones. Entre ellas podemos señalar el gran número de Trabajadores por Cuenta Propia que existen en este sector de nuestra -- economía y los bajos ingresos que perciben las personas que trabajan en la Agricultura y que para tratar de aumentarlos, buscan la colaboración en el desempeño de sus actividades, de familiares, la mayoría jóvenes, adolescentes y niños.

Le sigue en importancia el Sector Industrias Manufactureras, siendo en las artesanías donde más interviene por la existencia de muchas empresas de carácter familiar.

En las restantes ramas de actividad económica su participación es nula o insignificante.

La categoría ocupacional de los Patronos o Empleadores es la que ocupa el último lugar dentro de la población económicamente activa.

Las ramas de actividad económica donde tiene mayor participación son, por su orden, la Agricultura, las Industrias Manufactureras y el Comercio.

NIVEL DE EMPLEO Y DESOCUPACION POR SECTORES ECONOMICOS

Consideramos en esta ocasión un aspecto de nuestra población, durante el período 1961-1970, que está más relacionado con el objeto de nuestro estudio.

La información que el Cuadro No. 10 AE proporciona sobre diferentes aspectos de nuestra fuerza laboral, permite que podamos apreciar el comportamiento de la población económicamente activa, de la población ocupada tanto en forma general como por sectores económicos y de la población desocupada en cifras absolutas y porcentuales.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

En el mercado laboral, la población económicamente activa representa la Oferta de los Recursos Humanos y como tal la consideramos para fines de nuestro estudio. Tomando en consideración que en nuestro país los límites de edad para su determinación sólo para la edad mínima se fija en 10 años y se deja abierto para el límite superior, y la íntima relación que tiene la edad con la productividad de la mano de obra, indicamos a continuación el cambio que en términos absolutos, sufre nuestra población económicamente activa para los años antes señalados, cuando adoptamos para su determinación los límites de 15 años como edad mínima y 65 como máxima, criterio que se ha pretendido fijar internacionalmente y que los países desarrollados ya han adoptado.



	<u>1 9 6 1</u>	<u>1 9 7 0</u>
PEA de 10 años y más	807.1 miles	1.086.2 miles
PEA de 10 a 14 años y de 65 años y más.	90.8 "	119.0 "
PEA de 15 a 65 años	716.3	967.2 "

El cálculo de la PEA de 10 a 14 años y de 65 años y más se ha hecho para 1961 a base de las cifras del Tercer Censo Nacional de Población y para el año 1970, en base a las "Proyecciones de Población Económicamente Activa por Grupos de Edad y Sexo" elaboradas por CONAPLAN.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA

Dicha población refleja la demanda de los Recursos Humanos en el mercado laboral nacional y su distribución por Sectores Económicos, nos permite conocer la capacidad de los mismos como fuente de trabajo u ocupación. El nivel de empleo por sectores económicos según las estimaciones de promedios anuales durante el período de 1961-1970, en miles de personas, tiene un comportamiento ascendente; sin embargo, nos permitiremos destacar la tendencia de aquellos sectores que sobresalen en importancia, por su capacidad para proporcionar empleo a la población trabajadora.

Es la Industria Manufacturera la que ha sobresalido en el período estipulado, manteniendo un considerable incremento durante el mismo. Prueba de ello es que, de un nivel de empleo de 98.4 miles de personas en 1961 pasó en -- 1970 a 194.1 miles, lo que nos da como resultado, un aumento en términos absolutos de 95.7 miles.

Los Servicios, tienen una tendencia similar a la Industria Manufacturera, aunque en menor grado. En 1961 proporcionaron ocupación a 102.1 miles de personas, ascendiendo a 148.6 miles en 1970; arrojando un incremento de 46.5 miles, cantidad sustancialmente menor que la correspondiente a la de la Industria Manufacturera.

La Agricultura y Pesca, continúa siendo el sector que más ocupación proporciona y si bien en términos absolutos, aumenta de 464.2 miles de personas en 1961 a 507.7 miles en 1970, la diferencia nos da la cifra de 43.5 miles - que es menor a la resultante para cada uno de los sectores anteriores considerados.

Creemos oportuno señalar asimismo, los cambios más sobresalientes que, los sectores de la Construcción y los Transportes, Almacenaje y Comunicaciones han experimentado.

Ambos tienen un comportamiento irregular; la Construcción que en 1961 tiene un nivel de empleo de 30.3 miles de personas asciende hasta 65.6 miles en 1966 y des-

ciende en 1970 a 35.1 miles de personas; los Transportes, Almacenaje y Comunicaciones que en 1961 proporcionan empleo a 16.3 miles de personas se incrementa a 31.6 miles en 1967 y disminuye hasta 27.9 miles en 1970.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA

La diferencia que resulta de la Oferta y Demanda de los recursos humanos nacionales, representados por la población económicamente activa total y ocupada respectivamente, determina la magnitud de la desocupación o superavit de la Mano de Obra.

De conformidad a la información que al respecto nos proporciona el Cuadro No. 10 AE podemos observar el comportamiento irregular que asume este aspecto de nuestra población económicamente activa en el período 1961-1970.

En efecto, en 1961 es de 41.1 miles de personas - equivalente al 5.1% de la población económicamente activa, aumentando a 49.6 miles y 5.8% respectivamente, en 1962.

De 1963 en adelante acusa un comportamiento descendente hasta 1967, cuando es de 5.4 miles de personas equivalente al 0.6% de la población económicamente activa.

De 1968 a 1970 tiene un aumento sostenido, destacándose los dos últimos años en que alcanza cifras de 59.1 mi

les de personas en 1969 y 94.1 miles en 1970, equivalentes al 5.6% y 8.7% de la PEA, respectivamente; dichas cifras han sido ajustadas con la población económicamente activa expulsada de Honduras.

Respecto a las cifras absolutas y porcentuales de nuestra población económicamente activa desocupada citadas anteriormente, no estamos de acuerdo, por considerar que han sido subestimadas. Si se han tomado como base las cifras censales de 1961 que establecen una tasa de 5.1% y que consideramos es menor que la que se obtendría de la investigación de dicho fenómeno, aplicando técnicas apropiadas para su determinación, las estimaciones del resto del período estudiado deberían ser en la realidad, sustancialmente mayores.

Compartimos la opinión que el economista Lic. Hugo Gilberto Alemán, formula acerca del análisis realizado por el CSUCA en el estudio de Oferta y Demanda de Recursos Humanos en Centroamérica, en el aspecto relacionado con el desempleo estructural referido a nuestro país: "En El Salvador, con un porcentaje del 5.4% de desocupación, en 1950 se mantuvo estático hasta 1964 para proyectarse en el año 1974 con una tasa de 0.7%. Estos porcentajes de desocupación son contradictorios con los resultados obtenidos mediante una encuesta realizada en el año de 1960 en el área metropolitana de San Salvador, sobre "Aspectos Demográficos

cos y Socio-Económicos de la Población". Dicho estudio arrojó un porcentaje de 10.0 por ciento en el área mencionada, la cual absorbe más del 75 por ciento del desarrollo industrial del país. Este hecho hace suponer que la desocupación deberá ser más alta todavía." 1/.

ESTRUCTURA DEL NIVEL DE EMPLEO POR SECTORES ECONOMICOS

Nuestro propósito al considerar en forma porcentual el nivel de empleo, es complementar nuestro análisis. Para ello nos valemos de las cifras del Cuadro No. 11 AE.

Resulta más evidente la importancia que tienen los distintos sectores económicos como fuentes proporcionadores de empleo, cuando se analizan en forma porcentual.

En 1961 corresponde a la Agricultura y Pesca el -- 60.60% de la población económicamente activa ocupada; a los Servicios el 13.33% y a la Industria Manufacturera el 12.84%. Mientras el primer sector desciende progresivamente hasta alcanzar en 1970 el 50.31%; la Industria Manufacturera pasa a ocupar el segundo en importancia con una -- participación del 20.93% y los Servicios descienden al ter cero, correspondiéndoles el 14.72%.

1/ Fuente: La Mano de Obra en Centroamérica, Hugo Gilberto Alemán, ODECA, San Salvador, Agosto de 1970 Pag. 41.-

La pérdida de importancia relativa que ha sufrido el sector de la Agricultura, del 10.29% (durante el período considerado 1961-1970), ha sido compensado en parte, por la que han asumido la Industria Manufacturera y los Servicios; el primero de estos sectores con un aumento porcentual de 8.09% y el segundo de 1.39%.

A efecto de observar los cambios, tanto en el nivel de empleo de los sectores seleccionados desde el punto de vista de la población económicamente activa ocupada y también la forma como dichos niveles cambian cuando se toma en cuenta la población económicamente activa desocupada, hemos preparado el Cuadro No. 7 A que además de contener la información referida anteriormente, también nos indica los cambios y variaciones de la población económicamente activa ocupada y desocupada.

Asimismo el Cuadro No. 7B nos señala los cambios y variaciones de los sectores seleccionados dentro de la población económicamente activa total, durante el período intercensal 1950-61 y nos permite formular ciertas consideraciones, sobre todo cuando lo relacionamos con el Cuadro No. 7 A.

A continuación presentamos los cuadros arriba mencionados. Quedando a criterio del lector, formular otras consideraciones, de acuerdo a sus puntos de vista y particular interés.

CUADRO NO. 7 B

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD SELECCIONADAS, SEGUN CENSOS DE 1950 y 1961

Ramaz de Actividad	Proporci3n de la PEA		Variaci3n (%)
	1950	1961	
Agric.Silv.Caza y pesca	63.1	60.3	- 2.8
Servicios	11.9	13.0	+ 1.1
Ind. Manufactureras	11.4	12.8	+ 1.4

CUADRO No. 7 A

NIVEL DE EMPLEO DE LOS SECTORES ECONOMICOS SELECCIONADOS EN RELACION CON LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL Y OCUPADA

Sectores Econ3micos	PORCENTAJES		
	1961	1970	Variaci3n
Pob.Economic.Activa Total	100.0	100.0	
Pob.Econ3mic.Activa Desocupada	5.1	8.7	+ 3.6
Pob.Econ3mic.Activa Ocupada	94.9	91.3	- 3.6
Nivel Emp.en relac.PEA Ocupada Total			
Agricultura y Pesca	60.6	50.3	-10.3
Servicios	13.3	14.7	+ 1.4
Indust. Manufactureras	12.8	20.9	+ 8.1
Nivel Emp. en relac. PEA Ocupada Tomando en cuenta PEA Desocupada.			
Agricultura	57.5	46.7	-10.8
Servicios	12.6	13.7	+ 1.1
Indust. Manufactureras	12.2	17.9	+ 5.7

Los Cuadros Nos. 7 A y 7 B nos auxilian en las consideraciones siguiente:

Existe una estrecha relaci3n, factible de variaci3n

entre la proporción en que participa la población económicamente activa total por ramas de actividad y los porcentajes en el nivel de empleo por sectores económicos.

Si en el período intercensal 1950-1961 las variaciones por ramas de actividad fueron modestas como lo reflejan las cifras correspondientes del Cuadro No. 7 B; pero que están en consonancia con lo aseverado anteriormente respecto al nivel de empleo correspondiente, como se observa en el Cuadro No. 7 A, consideramos que las cifras del año 1970 sobre el mismo aspecto, deberían tener una relación similar. A pesar de no contar con cifras sobre la distribución de la población económicamente activa por ramas de actividad para el año de 1970, estimamos que deberían guardar armonía con los indicados respecto al nivel de empleo.

Para que la estructura de la población económicamente activa por ramas de actividad sufra un cambio sustancial, es necesario el concurso de una serie de circunstancias -- económico-sociales que difícilmente pueden operarse en un lapso de 9 años, como es el caso del período de referencia 1961-70.

Lo anterior, es una razón para la aplicación de técnicas apropiadas para medir los aspectos relacionados con el empleo tanto en sentido general como específico.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA POR
GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Este aspecto de nuestra población económicamente activa, nos permite establecer algunas consideraciones generales (ya señaladas en análisis hechos anteriormente) y que por creerlo oportuno los puntualizamos a continuación.

Respecto a la forma en que el desempleo (o desocupación) afecta a la clase trabajadora por sexos, observamos mediante el Cuadro No. 8 que es el masculino quien sufre más sus consecuencias y ésto es razonable debido a su mayor participación en el mercado laboral. Consecuentemente, respecto al sexo femenino sucede todo lo contrario y nos confirma la baja participación de la mujer salvadoreña en actividades económico-productivas (sin olvidar las salvedades manifestadas en otras partes del presente trabajo).

Desde el punto de vista de los grupos de edad, son los primeros tres los que reciben el impacto mayor de la desocupación. Además, nótese que el intervalo de edad es de 5 años, la mitad del correspondiente a los restantes.

El Cuadro No. 8 nos facilita comprobar lo anteriormente expuesto y al mismo tiempo formular otras consideraciones de interés en torno a nuestro estudio.

CUADRO No.8

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGUN CENSO 1961

GRUPO DE EDAD	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
T O T A L	41.104	35.433	5.671
De 10 a 14 años	4.535	3.938	597
De 15 a 19 años	7.104	5.731	1.373
De 20 a 24 años	6.795	5.371	1.424
De 25 a 34 años	7.504	6.488	1.016
De 35 a 44 años	5.188	4.710	478
De 45 a 54 años	3.936	3.619	317
De 55 a 64 años	2.982	2.763	219
De 65 años y más	3.060	2.813	247

FUENTE: Tercer Censo Nacional de Población de 1961
Dirección General de Estadística y Censos.

Como puede comprobarse mediante las cifras del cuadro anterior, el total de hombres desocupados es de 35.433 y el de mujeres de 5.671.

En los primeros tres grupos de edad establecidos, que van de 10 a 24 años, el total de desocupados asciende a 18.434.-

Por considerarlo de interés, hemos concentrado nuestra atención en los grupos antes mencionados y en aquel que comprende a las personas en edades de 10 a 14 años y de 65

años y más.

Compartimos el criterio de que un cuadro ilustra mejor que muchas palabras y en atención a ello, presentamos el cuadro No. 9, que nos permite comparar la participación que dentro de la población económicamente activa total y desocupada tienen los grupos de edad seleccionados.

CUADRO No.9

NIVEL DE DESOCUPACION POR GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y PARTICIPACION DE LOS MISMOS EN LA PEA TOTAL, SEGUN CENSO DE POBLACION DE 1961

GRUPO DE EDAD	PEA	TOTAL	PEA	DESOCUPADA
	MILES	PORCENTAJE	MILES	PORCENTAJE
T O T A L	807.1	100.0	41.1	100.0
De 10 a 14 años	56.6	7.0	4.5	10.9
De 15 a 19 años	116.3	14.4	7.1	17.3
De 20 a 24 años	121.8	15.1	6.8	16.5
	394.7	36.5	18.4	44.7
De 10 a 14 años	56.6	7.0	4.5	10.9
De 65 años y más	34.2	4.2	3.1	7.5
	90.8	11.2	7.6	18.4

La información que el Cuadro No. 9 proporciona, nos induce a señalar ciertas características cualitativas de los grupos en mención.

El grupo de 10 a 14 años comprende a personas que están en edad apropiada para el estudio y que por lo menos deberían estar completando su instrucción primaria; pero que debido a las condiciones que prevalecen en nuestro medio se ven inducidas a formar parte de nuestra fuerza de trabajo.

El grupo de 15 a 19 años comprende a personas adolescentes que, en su afán de ganar cualquier salario para llenar sus necesidades primordiales y las de la unidad familiar de que forman parte, participan en las actividades donde haya oportunidades de trabajar, sin tomar en consideración si se amoldan a su nivel educacional y vocación. Por regla general no han recibido una preparación técnica especializada y sin temor a equivocarnos, podemos decir que muchos ni siquiera tuvieron la oportunidad de completar su instrucción primaria. Por todo ello no es raro que dichas personas cambien de empleo constantemente.

En el grupo de 20 a 24 años, sobre todo si ha prevalecido una progresiva intervención como la antes señalada para los grupos de edad anteriores, los trabajadores no -- han logrado adquirir una buena experiencia y madurez ocupacional.

El grupo formado por las personas en edades de 10 a 14 años y de 65 años y más, tienen sus peculiares -- características que, han influido en gran medida a que los

países desarrollados, lo consideren fuera de las edades - que integran sus poblaciones económicamente activas. Para el grupo de 65 años y más, podemos afirmar que los trabajadores que a él pertenecen se encuentran, principalmente - en lo que a sus capacidades físicas se refiere, en un estado de franca decadencia. En casos especiales sus aportes intelectuales y vasta experiencia siguen siendo muy valiosos; pero, por circunstancias de seguridad social no deben participar en actividades productivas que exigen esfuerzos superiores a la condición propia de sus edades.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA
POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y OCUPACIONES

Consideramos de interés para nuestro estudio, conocer la forma que reviste la desocupación tanto por ramas de actividad económica como por ocupaciones puesto que son aspectos que guardan una estrecha relación.

El Cuadro No. 12AE, que contiene información detallada sobre dichos aspectos, nos facilita poder señalar los puntos principales acerca de ellos.

Las ramas de actividad más afectadas por el desempleo, son: la Agricultura con un total de 22.008 personas equivalentes al 53.5% de la población desocupada; le sigue la Industria Manufacturera con cifras de 5.048

y 12.1%; luego están los Servicios con 3.121 personas y 7.5% y en cuarto lugar la Construcción con 2.686 personas y 6.6%. En conjunto totalizan 32.863 personas que representan el 79.7% de la población económicamente activa desocupada.

Por considerar que dicha información, al relacionarla con la participación que las mismas ramas de actividad tienen dentro de la población económicamente activa total y ocupada (equivalente al nivel de empleo tomando en cuenta a la población desocupada), reviste mayor interés y al mismo tiempo dará la oportunidad al lector de establecer sus propias consideraciones al respecto, la presentamos a continuación en el Cuadro No. 10.-

CUADRO No.10

RELACION DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD SELECCIONADAS,
CON SU PARTICIPACION EN LA PEA TOTAL Y NIVEL DE -
EMPLEO Y DESEMPLEO SEGUN CENSO DE 1961.

RAMAS DE ACTIVIDAD	Proporción de la PEA Total (%)	Nivel de Empleo (%)	Nivel de sempleo (%)
Agricul.Silv.y Pesca	60.3	57.5	53.5
Indus. Manufacturera	12.8	12.2	12.1
Servicios	13.0	12.6	7.5
Construcción	4.1	3.7	6.6
TOTAL	90.2	86.0	79.7

Abstrayéndonos por un momento del aspecto relacionado con nuestra opinión sobre la subestimación de la población económicamente activa desocupada, que se evidencia - aún más cuando se observan las cifras absolutas por ramas de actividad y ocupaciones que el Cuadro No. 12 AE expone en detalle, nos permitiremos hacer ciertas consideracio--nes que la información del Cuadro No. 10 nos facilita.

La industria manufacturera tiene una relación lógica en cuanto a su participación dentro de la población económicamente activa total y los niveles de empleo y desempleo (o desocupación si se prefiere) correspondientes. Creemos que esto se debe en parte a que la mayoría de las personas que intervienen en ella, desempeñando sus ocupaciones respectivas lo hacen bajo la jurisdicción de empresas que están en capacidad de facilitar y confirmar la información recabada por los empadronadores y también a que dichas personas deben reunir ciertos requisitos formales para su participación eficiente en las ramas de actividad.

Las restantes ramas de actividad como se observa en el Cuadro No. 10, guardan relación en los aspectos considerados aunque no como la de la Industria Manufacturera.

La importancia que las ramas consideradas tienen en conjunto se observa objetivamente mediante las cifras del cuadro en mención.

Pasamos ahora a considerar la participación predominante que las diversas ocupaciones tiene en las ramas de actividad y en atención a facilitar una comparabilidad con el enfoque anteriormente expuesto, daremos especial atención a las ramas de actividad seleccionadas. El Cuadro No. 12 AE nuevamente nos auxilia en el propósito perseguido.

En la agricultura, de un total de 22.008 personas desocupadas, la ocupación que comprende a los Agricultores, Ganaderos, Pescadores, Madereros y ocupaciones afines participan con 2.1863.

En las explotaciones de Minas y Canteras 13 de las 17 personas desocupadas son Mineros, Canteros y Trabajadores en ocupaciones afines.

En las Industrias Manufactureras de las 5.048 personas desocupadas 3.950 son artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la Hilandería, Confección de Vestidos y Calzado, Carpintería, Construcción, Mecánicos y Artes Gráficas y 899 pertenecen a la ocupación Otros Artesanos y Operaciones Afines.

En la construcción de un total de 2.686 personas desocupadas, 1612 pertenecen a la ocupación que comprende a los Artesanos y Operarios en Ocupaciones relacionadas con la Hilandería, Confección de Vestidos y Calzado, Carpintería y Construcción, Mecánica y Artes Gráficas y 1008 son o

obreros y Jornaleros no Especificados en Otra Clasificación y Trabajadores de Servicios Personales.

En la rama de Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios, 92 de las 104 personas desocupadas, son Artesanos y Operarios en ocupaciones relacionadas con la Hilería, Confección de Vestidos y Calzado, Carpintería, Construcción, Mecánica y Artes Gráficas.

En el Comercio las personas desocupadas ascienden a 1582, de las cuales 872 son Vendedores y personas en Ocupaciones Afines y 570 son empleados de Oficina y personas en Ocupaciones Afines.

En los Transportes, Almacenaje y Comunicaciones 736 de las 1.109 personas desocupadas son Conductores de Medios de Transporte y Ocupaciones Afines.

En los Servicios 1612 pertenecen a la ocupación --- que comprende a los Obreros y Jornaleros no especificados en otra clasificación y Trabajadores de Servicios Personales; 695 son Empleados de Oficina y Personas en Ocupaciones Afines y 573 son Profesionales, Técnicos y personas con ocupaciones afines, las que predominan y forman parte de las 3.121 personas desocupadas.

Finalmente en las Actividades no Especificadas, de las 5429 personas desocupadas, 4604 pertenecen a la ocupación que comprende Otros Trabajadores no Especificados en

Otra Clasificación y Trabajadores en Ocupaciones no Identificables.

Para que la importancia de las ocupaciones predominantes en las ramas relacionadas: Agricultura, Industria Manufacturera, Servicios y Construcción, se destaquen en forma objetiva hemos preparado el Cuadro No. 11.-

La información que dicho cuadro nos proporciona la hemos relacionado con dos aspectos de las ocupaciones predominantes; en primer lugar con el total de personas desocupadas de cada una de las ramas de actividad relacionadas y en segundo, con el total de las ocupaciones correspondientes.

En nuestro afán de considerar un aspecto más de la población desocupada, analizamos brevemente, el nivel cultural de las ocupaciones, a fin de conocer la importancia que tienen dentro del total de desocupados las ocupaciones desde este punto de vista. Para que tengamos un factor de comparación, estableceremos al mismo tiempo las proporciones que dentro del total general por ocupaciones, con relación a nuestra población económicamente activa total, tienen las correspondientes ocupaciones que son afectadas por la desocupación.

Las personas comprendidas en las ocupaciones con nivel cultural sin Instrucción, alcanzan un porcentaje de - 60.6% de la población desocupada; quienes pertenecen, ---

dentro de sus ocupaciones respectivas, al nivel cultural con Educación Primaria, el 32.0%; las del nivel Cultural de Educación Media, el 5.9% y las del nivel Cultural con Educación Universitaria o Superior, el 2.4%.

El Cuadro No. 12 nos permite observar con detalle lo manifestado anteriormente. Asimismo podemos comparar dichas proporciones con las que resultan al relacionar el total de desocupados por ocupación dentro de la población desocupada y la población económicamente activa - por ocupaciones.

CUADRO No.12

CLASIFICACION DE LA PEA DESOCUPADA POR NIVEL
CULTURAL SEGUN CENSO DE 1961.

OCUPACIONES POR NIVEL CULTURAL.	Proporc.dentro de Pob.Desocupada Total.-	Proporc.Pob. Desocup.den--tro PEA por - Ocupación.
<u>Educ. Univers. o Superior:</u>	2.4	
Profes. Téc. y Ocup. Afines	2.3	4.7
Gerent.Admin.y Func.Cat.Direc.	0.1	2.8
<u>Educación Media:</u>	5.0	
Emp.Of. y Ocup.Afines	5.0	7.6
<u>Educación Primaria</u>	32.0	
Vend. y Ocupaciones Afines	2.2	2.1
Cond.Med. Transp. y Oc.Afines	2.1	7.5
Arte.Oper.de Hil.Vest. y Calzado, Carp.Const.Mec. y Art.-Gráficas.	13.9	6.2
Otros Art. y Oper. Afines	2.2	3.2
Otros Trabm NEOC y Trab no Iden.	11.6	39.3
<u>Sin Instrucción:</u>	60.6	
Agric.Ganad.Pesc.Caza y Ocup. Afines.	53.4	4.5
Mineros Cant. y Ocup. Afines	-	1.9
Ob.y Jorn NEOC y Trab.Serv.Pers.	7.2	3.5
TOTAL	100.0	

Para concluir nuestro análisis de la población económicamente activa desocupada por ramas de actividad y ocupaciones, pasamos a considerar la relación entre las ramas de actividad de la población económicamente activa desocupada y económicamente activa total lo mismo que entre la población económicamente activa desocupada por ramas y la económicamente activa total.

Nuestra finalidad por conocer dichos aspectos ha surgido del interés que tenemos por tratar de demostrar que la tasa de desocupación ha sido subestimada. El Cuadro No. 13, nos ayudará en nuestro propósito.

CUADRO No. 13

PROPORCION POBLACION DESOCUPADA DENTRO DE LA PEA
POR RAMAS Y DENTRO DE LA PEA TOTAL SEGUN CENSO/61

Ramas de Actividad	Desocup.dentro de la PEA por Ramas (%)	Desocup.dentro de la PEA Total (%)
Exp.Minas y Canter.	2.3	---
Servicios	3.0	0.39
Comercio	3.1	0.20
Agric.Silv.Caza y Pesca	4.5	2.73
Indust. Manufactureras	4.9	0.63
Elect.Gas, Agua y Serv. Sanitarios.	6.1	0.01
Transp.Almac. y Comunic.	6.4	0.14
Construcción	8.1	0.33
Activ. no bien Especific.	61.6	0.67
TOTAL	100.0	5.10

La tasa de desocupación establecida a través de las cifras del Tercer Censo Nacional de Población de 1961 es de 5.1%, como mencionamos oportunamente.

Las cifras porcentuales del cuadro referido nos presentan en primer término, el panorama de la desocupación por ramas de actividad y en segundo, el detalle de la composición de la tasa general de desocupación por ramas de actividad.

Como puede observarse, la rama de actividad que más influencia tiene en la determinación de la tasa de desocupación (en sentido general) es en nuestro país, la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, puesto que representa el 2.73% de la misma.

Esto es lógico de suponer por la condición de que dicha rama de actividad comprende al 60.3% de la población económicamente activa total (cifras según censo de 1961).

Cuando la desocupación existente en la Agricultura es subestimada, paralelamente lo es la tasa general de desocupación. Por el impacto que este sector tiene en dicha relación, exponemos a continuación algunas consideraciones al respecto.

Se vuelve difícil establecer o estimar con exactitud la magnitud del desempleo y sub-empleo en este sector, de-

bido principalmente a la carencia de información sobre estos aspectos obtenidos mediante la aplicación de técnicas especiales.

La conformación de los niveles de empleo en la -- Agricultura y Ganadería, principalmente, está condicionada a ciertos factores, tales como el tipo de actividad y cultivo, y el régimen de tenencia de la tierra. Los cuales en nuestro país tienen peculiaridades muy especiales, agravados por el hecho de nuestra pequeña extensión territorial y la carencia de recursos naturales básicos e inexplorados;

El nivel cultural de las ocupaciones predominantes en esta rama de actividad;

Las tasas de dependencia sustancialmente más altas del área rural, en que se ubican las actividades propias de dicho sector, sobre todo la correspondiente al sexo femenino;

Mayores proporciones de todas las categorías ocupacionales, con todas las implicaciones socio-económicas - que generan;

Otras condiciones imperantes en el lugar en que se desarrollan las funciones propias de este sector, que sería largo de enumerar detalladamente.

La mayoría de estas consideraciones han sido objeto en forma directa o indirecta, en partes anteriores de nues

tro análisis poblacional y muchas de ellas son de conocimiento general y resulta evidente su presencia en este sector.

En atención a lo antes expuesto y movidos por una actitud de crítica eminentemente constructiva, nos permitimos indicar las cifras obtenidas sobre este aspecto para nuestro país, provenientes de las estimaciones que para Centro América se han llevado a cabo en primer lugar de acuerdo con las metodologías del CIDA y del Producto Móvil, (respecto a trabajadores disponibles).

ESTIMACION DEL SUB-EMPLEO AGRICOLA

1950 - 1961 (%) 1/

País	1950	1961	CIDA
	Producto Móvil	Producto Móvil	
El Salvador	72	71	57.7

En segundo término, citamos las obtenidas, por el Grupo de Trabajo ILPES - CELADE, con un criterio diferente al anterior y elaboradas a partir de los datos censales de 1950.

1/ Fuente: Consideraciones sobre la situación del Empleado en Centro América. E/CN 12/CCE365 CEPAL Abril 1971 Pag. 32

ESTIMACION DE LA DESOCUPACION POR GRANDES SECTORES
(Porcientos) último Censo 1/

PAIS	<u>Población Económicam.Activ.</u>				<u>Desocupación a/</u>			
	Total	Agrope cuario	Indus. Manuf.	Resto Sect.	Total	Agrope cuario	Indus. Manuf.	Resto Sect.
EL SAL.	100.0	60.2	12.8	27.0	43.7	71 <u>c/</u>	2.2	2.7

a/ Respecto a la población económicamente activa del sector

c/ En 1950 El Salvador presentó un 72 por ciento y Costa Rica 28.

1/ Fuente: Consideraciones sobre la situación del Empleo en Centro América.E/CN 12/CCE/365 CEPAL Abril 1971 Pag. 107.

Con todos estos elementos de juicio, no podemos menos que, evidenciar, aún más, el que la tasa de desocupa-ción tanto general como referida al sector Agropecuario está subestimada, específicamente la correspondiente a la - establecida mediante las cifras censales de 1961 y que es del orden de 5.1% y 4.5%, para la población en general y la del sector de la Agricultura respectivamente.

No queremos dejar pasar por alto otras considera-ciones, que por creerlo oportuno las puntualizamos aquí. Ellas deben ser tomadas en cuenta al referirnos a la tasa de desocupación de nuestro país y establecer comparaciones con las correspondientes a otros países con un alto grado de desarrollo económico y también a un problema reciente

que tiene gran influencia sobre la tasa de desocupación.

En primer lugar, como ya lo hemos manifestado en otras partes del presente trabajo, para el establecimiento de la población económicamente activa en el caso particular de nuestro país, se determina un límite inferior de edad de 10 años y más; en cambio, en los países desarrollados los límites de edad son entre los 15 y los 65 años. Asimismo, el crecimiento demográfico en dichos países es muy lento y algunos tienen poblaciones casi estacionarias.

En segundo término, tenemos la inmigración de salvadoreños expulsados de Honduras durante 1969 y que se ha estimado entre 80 000 y 100 000 personas, quienes han llegado a engrosar en parte las filas de nuestra población económicamente activa desocupada.

Como lo manifestamos al inicio del presente capítulo, hemos considerado los aspectos de nuestra población que tienen relación directa o indirectamente con los aspectos del empleo. Ello nos ha permitido tener un conocimiento, desde este punto de vista, de los problemas del empleo en El Salvador y nos permitirá seguir adelante en nuestro propósito de establecer las políticas que a nuestro criterio, tiendan a solucionar un aspecto del mismo o sea los relacionados con el desempleo en nuestro país.

C A P I T U L O I I IPOLITICAS ESTABLECIDAS EN EL SALVADOR PARA MEJORAR EL NIVEL
DE EMPLEO

El objeto del presente capítulo es formular ciertas consideraciones sobre las medidas tomadas, en nuestro país, tendientes a mejorar el nivel de empleo.

Queremos dejar constancia que nuestro propósito no está encaminado a demostrar la carencia absoluta de políticas tomadas en torno al nivel de empleo, (puesto que siendo el trabajo uno de los factores de la producción interviene en todas y cada una de las actividades económicas), sino a señalar la orientación que tienen dichas políticas, en las cuales el mejoramiento del nivel de empleo no constituye su objetivo primordial y ocupa un lugar de segundo orden.

El análisis demográfico relacionado con el empleo que hemos llevado a cabo en el capítulo anterior y sobre todo el aspecto de la desocupación, nos es de gran utilidad para comprender el alcance que tienen las políticas destinadas, directa o indirectamente a mejorar el nivel de empleo.

Creemos oportuno explicar el concepto trabajo --

desde el punto de vista económico, cuyo sujeto son los re cursos humanos, para fines de nuestro estudio.

En primer lugar, trabajo en sentido económico no es sinónimo de trabajo en sentido físico.

En el sentido económico, el trabajo es un desarrollo ordenado de las energías humanas, ya sean psíquicas o corporales, dirigido hacia un fin económico. Si falta el fin económico, como en el juego o en el deporte no remunerados, no se puede hablar de trabajo en el sentido económico.

El trabajo va siempre unido a un esfuerzo, pues -- prescindiendo del esfuerzo físico, a menudo muy notable, exige siempre un esfuerzo o concentración mental.

El esfuerzo ligado al trabajo produce cansancio en el ser humano al grado de ser indispensable el descanso -- para la reposición de las energías perdidas.

Un trabajador no puede resistir una jornada de trabajo indefinida como es el caso de la maquinaria. Esta limitación lo lleva a ser considerado como un bien económico sujeto al juego de la oferta y la demanda, llegándose en algunos casos, a ser catalogada su disponibilidad en cantidades limitadas.

Lo anterior, conduce a considerarlo como un bien -- activo, bajo esta denominación, el trabajo, en su papel di rectivo y ejecutor, viene a contraponerse al resto de los bienes o los bienes pasivos que por sí mismos no condu

cen a la satisfacción de necesidades y solamente lo logran cuando el factor trabajo concurre simultáneamente con ellos.

Nuestra Constitución Política al referirse al trabajo, nos dice: "El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado y no se considera artículo de comercio" 1/

Los aspectos relacionados con el empleo que nuestra Constitución Política establece en el Régimen Económico y el Régimen de Derechos Sociales, son objeto de una exposición especial, que incluimos como apéndice del presente trabajo.

PLAN DE LA NACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL 1965-69

El Plan 1965-1969 que analizaremos a continuación contiene diversos aspectos relacionados con este estudio, por lo cual será objeto de nuestras consideraciones tendientes a destacar, sobre todo aquellos que guardan íntima relación con el presente trabajo. No se incluye el análisis del Plan 1968-1972 por no abordar en forma específica

1/ Art. 181 de la Constitución Política de la Rep. de El Salvador 1962.

ca políticas para mejorar el nivel de empleo.

El acápite de la situación Demográfica "Desempleo y Sub-empleo" del Capítulo II del Plan 1965-69 nos sirve de punto de partida para alcanzar uno de los objetivos de nuestro estudio: conocer lo que se ha hecho en nuestro país para mejorar el nivel de empleo; y al mismo tiempo contar con elementos de juicio al sugerir políticas que tiendan a solucionar el desempleo.

MAGNITUD DEL DESEMPLEO Y SUB-EMPLEO

Al señalar en el Plan, el desempleo general en 5.3% de la fuerza laboral, no se le pone ningún reparo en cuanto a la magnitud que dicha tasa representa y hasta se le equipara con las que prevalecen en los países desarrollados de Europa Occidental y América.

Otra referencia, en sentido general, sobre la tasa de desocupación la encontramos en el Cap. IV del Plan, - bajo el acápite: "Igualdad de Oportunidades" al referir se a unas estimaciones calificadas de impresionantes (sin mencionar la fuente de información ni la metodología - usada) que establecen la tasa de desocupación entre 12 a 14% de la PEA.

La discrepancia entre las tasas de desocupación - provenientes de diferentes fuentes de información, nos - hace meditar sobre un aspecto ya considerado en otras --

partes del presente estudio referente a la subestimación, de la tasa de desocupación a que conducen los Censos de Población; al mismo tiempo, no nos extraña las tasas a que se llega por medio de otras investigaciones y al contrario, consideramos que las mismas están más acordes con la realidad. No son estimaciones impresionantes, al menos para nosotros que hemos señalado la sub-estimación de estas tasas, aquellas que alcanzan y sobrepasan la tasa de desocupación establecida a través de los Censos de Población.

En relación con el sub-empleo se manifiesta en el Plan que no puede medirse fácilmente, sobre todo si dependemos para ello de las cifras censales, en lo cual coincidimos. Algunos países han implantado sistemas apropiados para su determinación, siendo uno de ellos el de la Encuesta de Hogares que Costa Rica y Panamá, entre otros, han llevado a cabo con resultados satisfactorios. En nuestro país carecemos de instrumentos similares; sin embargo, se hacen consideraciones a nivel sectorial sobre esta situación y así tenemos que: En el sector agrícola, según estimaciones del Ministerio de Agricultura, solamente el 67% de los trabajadores disponibles pueden ser empleados durante todo el año y el resto se encuentra en condición de sub-empleo.

En el sector industrial, el sub-empleo se manifiesta sobre todo en la Manufactura Menor o Artesanía que tie

nen menos de 4 trabajadores y en donde predominan las categorías ocupacionales de trabajadores por Cuenta Propia y Trabajadores Familiares sin Remuneración.

En el sector Comercial, la mayoría de los Vendedores se encuentran sub-empleados, si nos atenemos al concepto adoptado en la Undécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo señalado anteriormente.

En los Servicios Domésticos, un número considerable de Trabajadores podrían ser retirados, sin afectar sustancialmente las funciones que desempeñan.

Cuando se analizó en el capítulo anterior la población económicamente activa por ramas de actividad económica, categoría de ocupación y sexo, puntualizamos situaciones referentes al empleo que coinciden con las expuestas anteriormente acerca del sub-empleo.

Como recordará el lector, el sub-empleo puede obedecer a insuficiencias cuantitativas o cualitativas, siendo estas últimas las más difíciles de establecer y en donde se refugian la mayoría de las personas, quedando por tanto, comprendidas dentro del sub-empleo invisible en cualquiera de sus formas particulares.

EL PLENO EMPLEO COMO OBJETIVO DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

Enseguida nos referimos en forma breve al objetivo

más directo y sobresaliente con nuestro trabajo y que forma parte de los expuestos en el Capítulo IV del Plan: Objetivos a Largo Plazo del Desarrollo Económico y Social.

La base legal utilizada para muchas de las consideraciones formuladas es nuestra Constitución Política. De esta manera se llega al establecimiento de los principales objetivos del desarrollo económico y social.

En forma resumida los enumeramos a continuación:

- a) Alcanzar la mayor expansión posible del sistema de -- producción;
- b) La distribución más equitativa del ingreso;
- c) Equilibrio entre iniciativa individual y cooperación colectiva;
- d) Empleo Total y Mejores Condiciones de Trabajo y Asistencia Social.
- e) Un alto nivel de vida para satisfacer las necesidades materiales, morales y culturales de la familia;
- f) Educación básica gratuita para todos los niños, y -- otros servicios sociales;
- g) Salario mínimo; y
- h) Equilibrio de la fuerza económica.

Todos y cada uno de los objetivos señalados guardan una relación muy estrecha y por esta razón deberían tratar de alcanzarse en forma simultánea, puesto que no son excluyentes y sí complementarios.

El objetivo del literal d) es el que tiene más importancia, desde el punto de vista de nuestro estudio, - Es del caso indicar que el mismo, puede tratar de alcanzarse sin que sean afectados los otros objetivos y por el -- contrario, lo ideal sería que se emprendieran y alcanzaran en forma conjunta.

Nos abona en cuenta, contar con una Constitución Política que considera los aspectos legales relacionados con los de nuestro estudio, puesto que sería muy difícil tratar de alcanzar nuestro propósito si no existiera un asidero legal para ello.

Muchas veces nos hemos preguntado el por qué a -- otros problemas económico-sociales de nuestra población se les dá prioridad. Será porque su efecto y consecuencias se hacen más evidentes y es reactivamente fácil medirlos o estimarlos y se dispone de los medios necesarios para solucionarlos o porque se espera lograr antes la mejora de ciertos aspectos socio-económicos que incidan favorablemente en la magnitud del problema que nos ocupa?

Debería dársele al problema del desempleo y sub-empleo el lugar que merece dentro de las políticas sustentadas y realizadas en nuestro país. Podría comenzarse con - investigaciones relacionadas con el objeto de nuestro estudio, utilizando para ello técnicas apropiadas para su - medición y conocimiento real.

No nos engañemos creyendo a pie juntillas la informa

mación censal sobre la desocupación y en lugar de una actitud tolerante y pasiva, asumamos una posición de alerta respecto a las medidas que solamente vienen a aliviar -- temporalmente el problema y no a solucionarlo en forma paulatina pero segura. Reconocemos que lograr ésto, es difícil pero más lo será si lo seguimos difiriendo.

En los objetivos del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social, encontramos información de mucho interés.

En efecto, se hace una clasificación de los objetivos económicos y sociales en atención a su carácter -- cualitativo, cuyas realizaciones son de largo plazo, y -- cuantitativos o expuestos en términos concretos cuya realización se refiere a un plazo determinado, en este caso el período que abarca el Plan.

Ejemplo de objetivos de carácter cualitativo:

"La reducción de la desigualdad en la distribución del -- ingreso."

"Una economía diversificada",

"Establecimiento de bases para un crecimiento autosuficiente",

"Una economía de crecimiento sostenido", etc.

Ejemplo de objetivos de carácter cuantitativo:

"Determinada tasa de crecimiento del ingreso por habitantes",

"Cierta tasa de disminución del desempleo",

"Una distribución definida de los recursos entre las empresas públicas y privadas",

"Cierta relación entre los ingresos y gastos en divisas - extranjeras, etc."

No olvidemos que la situación política, social y económica del país determinan la prioridad de los objetivos de un plan de desarrollo económico-social.

Los Objetivos Globales de este Primer Plan

Quinquenal, son:

- 1o) - Asegurar un desarrollo sostenido y acelerado de la economía nacional, expresado en términos de un aumento anual constante de $6\frac{1}{2}$ en el Producto Territorial Bruto a precios de 1962. Todo con el fin de alcanzar un mejor y más alto nivel de vida de toda la población.
- 2o) - Utilizar, en la mayor extensión posible, los recursos de mano de obra, ampliando las oportunidades de empleo por lo menos en la cifra total en que se aumente anualmente la fuerza laboral por razón del crecimiento natural de la población. Es decir, disminuir sustancialmente la tasa de desempleo y sub-empleo existente.

- 30) - Reducir la desigualdad en la distribución del ingreso de los habitantes, mediante un aumento sustancial de las oportunidades económicas y mediante la reforma en la estructura tributaria, a fin de hacerla más equitativa.
- 40) - Asegurar un aumento adecuado del consumo de bienes y servicios de la población, lo mismo que de los servicios públicos como Educación, Salud, Vivienda, etc., sumados a un aumento considerable en el nivel de las inversiones; y
- 50) - Ofrecer plena cooperación a las Repúblicas Centroamericanas restantes, y formular las normas de política y los instrumentos que ayudarán a fortalecer el Mercado Común Centroamericano.-Lo anteriormente expuesto es muy importante, sobre todo el objetivo número 2 por coincidir con el fin de nuestro estudio.

También lo es el planteamiento que se hace acerca de la disminución del Desempleo y Sub-empleo, que no es otra cosa que el desarrollo del objetivo mencionado.

Así, se reconoce que los datos sobre el desempleo son cuantitativamente inadecuados y cualitativamente deficientes y que la tasa de desocupación está subestimada y existe un gran sub-empleo.

La magnitud del sub-empleo en el área rural se relaciona con la categoría ocupacional de Trabajadores Familiares sin Remuneración y el Régimen de Tenencia de la Tierra, al referirse a las pequeñas parcelas que abundan en nuestro sector agrícola.

Se hace eco del principio de justicia social que impone que ninguna persona que desea trabajar y esté en - capacidad de hacerlo, debe privarse de obtener un trabajo.

Se está de acuerdo en que la reducción del desempleo y sub-empleo es una contribución fundamental para la sociedad.

La ejecución de los diferentes programas de desarrollo sectorial y los proyectos de inversión crearán empleo adicional en todas sus fases y especialmente en la de construcción.

Las ramas de actividad que darán mayores oportunidades de empleo son: La Industria, La Construcción, La -- Agricultura y Los Transportes.

Para poder reducir el desempleo y el sub-empleo será necesario, según cálculos del Plan, crear más de ---- 143.000 ocupaciones adicionales, cifra que representa el total de los nuevos trabajadores que ingresarán a la fuerza laboral por el aumento de la población. Por ello el - Plan proyecta crear 152.000 nuevos empleos durante los --

años que comprende el Plan o sea entre 1965 y 1969.

Será necesario aplicar métodos que intensifiquen el uso de la mano de obra, especialmente en las labores de construcción, para hacer efectiva la meta que en cuanto a crear mayores oportunidades de trabajo, se pretende alcanzar.

Al formular los objetivos globales del Plan, que son de carácter cuantitativo, solamente al primero de ellos se le da el tratamiento propio de su carácter al expresar en términos porcentuales su aumento durante el período del Plan.

Al resto de los objetivos, con excepción del número 5 eminentemente subjetivo y del número 3 que estiman en 3.3% de aumento anual del ingreso per cápita, no se les trata en forma cuantitativa. La razón de ello, nos atrevemos a manifestar, es el desconocimiento que se tiene de la realidad de los aspectos a que se refieren los objetivos y solamente se cuenta con información incompleta sobre aspectos específicos, lo que determina que, o bien se plantean en términos ambiguos, o se utiliza sin ningún reparo la información general que se encuentra a disposición. En ambos casos nos estamos engañando y cerrando los ojos ante nuestra realidad y lo peor estriba en que hacemos compartir a muchas otras personas nuestro punto de vista.

Pasamos enseguida a considerar un aspecto más específico del presente estudio: Disminución del Desempleo y Sub-empleo, puntualizado en el Plan.

Sobre dicho aspecto hacemos las siguientes observaciones: Si se reconocen como no confiables y acordes con la realidad existente en nuestro país las estimaciones estadísticas, por qué se toman como única base para las estimaciones cuantitativas? No sería mejor establecer simul táneamente estimaciones más realistas?

La magnitud del sub-empleo en el área rural se ha condicionado únicamente con los trabajadores Familiares sin Remuneración y el Régimen de Tenencia de la Tierra, - cuando en realidad existen factores como la estacionalidad de los cultivos que tienen mayor influencia.

En sí mismos los cálculos sobre la creación de nue vos empleos están correctos pero se apoyan sobre una base ilusoria, demasiado optimista y en desacuerdo con nuestra situación real.

El Resumen del Plan, nos amplía algunas de nuestras consideraciones, en su acápite: Población, Empleo y Fuerza Laboral.

Se puntualiza que la población aumentará, durante el período de ejecución del Plan, a una tasa aproximada de 3.25% alcanzando la cifra de 3.32 millones de habitan-

tes en 1969, y que habrá una tendencia hacia una población más joven. Se espera asimismo que la migración de -- personas de la zona rural a la urbana sea moderada debido a las mejoras en las condiciones de vida y el empleo que se propiciará en la zona rural.

La fuerza laboral aumentará a más de un millón de trabajadores en 1969 y su participación general, en dicha fuerza, disminuirá muy poco. La causa de ello es la reducción de las tasas de participación del sexo masculino, debido principalmente al deseo de lograr una mejor educación, lo que incide directamente en la edad a que se incorporarán a la fuerza laboral, sobre todo las personas de la zona urbana.

Por otra parte se espera un aumento en la tasa de participación del sexo femenino toda vez que las ramas de actividad económica ofrezcan mayores oportunidades de trabajo para dicho sexo.

Se formulan ciertas consideraciones con las cuales no estamos de acuerdo por que provienen de datos que son cuantitativamente inadecuados y cualitativamente deficientes.

En efecto, se parte de que el aumento de la fuerza de trabajo ascenderá a 143.000 ocupaciones y el empleo -- total a 152.000.

Asimismo se estiman las defunciones de la población Económicamente activa en 19.000 y los retiros en 71.000 - partiendo del supuesto de que todas las personas mayores de 60 años dejarán de participar en actividades económicamente productivas.

Como resultado de estas premisas se formulan consideraciones en torno al nivel de empleo: La creación de 152.000 ocupaciones nuevas, excederá al aumento de la -- fuerza de trabajo, estimado en 143.000 ocupaciones, en -- 9.000 empleos a tiempo completo, tornándose las oportunidades para los trabajadores que ingresen por primera vez al mercado laboral en 242.000 nuevas ocupaciones, resultante de sumar a las ocupaciones nuevas (152.000), las defunciones (19.000) y los retiros (71.000).

Pasamos enseguida a considerar la información contenida en el Capítulo XI del Plan: Población, Empleo y Recursos Humanos, por estar íntimamente relacionada con el tema de nuestro estudio.

En su acápite: Cálculos de Empleos; nos indica que dichas cifras se estiman por medio de los cálculos del producto territorial bruto (PTB) y la productividad futura, para cada sector de la economía.

En el Cuadro No. 14 de nuestro trabajo, se puede - observar la distribución por sectores económicos de los-- empleos. En la columna correspondiente al año 1969 están

incluidos, en los diferentes sectores, los cálculos sobre nuevos empleos a crear en el período del Plan (1965-1969) y que corresponden a un aumento de 16.5% o sea un crecimiento acumulativo anual de 3.1%.

Como consecuencia de aumentos en la producción de todos los sectores y las actividades de la construcción, las oportunidades de empleo aumentarán. Sin embargo el empleo no aumentará en la misma proporción que la producción, debido al mejoramiento de la productividad.

Los aumentos, por sectores, de las oportunidades de empleo que se indican, se alejan en forma considerable de los que efectivamente se estiman para el período 1962-1970 y sobre los cuales hemos efectuado un análisis en el capítulo anterior del presente trabajo.

CUADRO No. 14

EL SALVADOR: EMPLEO POR SECTORES ECONOMICOS, 1950-1969

	1950 <u>1/</u>	1961 <u>1/</u>	1964	1969
Agricultura	412.646	484.455	547.310	594.164
Minería	1.708	774	1.211	1.866
Industria	74.427	103.448	119.440	188.604
Construcción	18.638	32.954	43.194	63.645
Trans. y Comunc.	9.839	17.599	22.399	30.438
Energía Electric.	1.004	1.716	1.757	2.573
Comercio y Otros Servicios.	135.147	160.869	185.572	191.810
	653.409	801.815	920.883	1.073.100

1/ Datos del Censo. Fuente: Plan Quinquenal 1965-1969
Cap. XI Pag. 504.-

Los 152.2 mil nuevos empleos, crearán por consi-
guiente incrementos en los sectores, con especial referen-
cia en el sector industrial, como lo detallamos a conti-
nuación:

En el sector industrial se crearán	68.000	nuevos empleos;		
En el sector agropecuario se crea- rán	47.000	"	"	
En el Sect. Transporte y Comunica- ciones se crearán	8.000	"	"	
En el resto de los sectores se crearán.	29.200	"	"	

En el sector industrial se estima que de los ---
68.000 nuevos empleos, se asignarán a las industrias de
elaboración de alimentos: 33.1 mil, a la de hilados 9.1
mil, productos químicos 6.0 mil, ropa y calzado 5.5 mil,
maquinaria no movida por electricidad 5.2 mil, productos
y artefactos eléctricos 3.2 mil, productos metálicos, -
3.0 mil, etc.

Necesidad de Ocupación, Se titula el acápite que por es-
tar íntimamente relacionado con el anterior, nos interesa
conocer.

El Cuadro No. 15 de nuestro estudio, corresponde
al XI - 9 del citado Plan.

Dicho cuadro nos permite tener un conocimiento de
la distribución, por grupos ocupacionales u ocupaciones,
de los nuevos empleos estimados durante el período del -
Plan.

Así tenemos que la ocupación que corresponde a Artesanos y Trabajadores Especializados ocupa el primer lugar con un aumento de 52.930 trabajadores y el segundo - con 46.800 trabajadores corresponde a los Agricultores, Pescadores, etc. El resto de las ocupaciones tienen una importancia relativa menor en relación al total de los nuevos empleos. Dentro de sus propias ocupaciones la importancia tiene que ser diferente como lo podrá comprobar el lector si compara los datos del Cuadro No. 15 sobre todo los correspondientes al año 1961, con la distribución de la PEA por grupos de ocupaciones.

CUADRO No. 15

POBLACION PROFESIONALMENTE ACTIVA POR OCUPACION
1961 - 1964 - 1969

	1961		1964		1969		Aumento
	Número	%	Número	%	Número	%	1964 - 69
Trab. Téc. y Prof.	20.976	2.6	25.780	2.8	34.400	3.2	8.620
Gerentes Administrad. etc.	1.995	0.2	2.100	0.2	3.200	0.3	1.100
Trabajadores de Oficina	26.801	3.3	32.230	3.5	43.100	4.0	10.870
Trabajadores de Ventas	41.637	5.2	49.710	5.4	61.200	5.7	11.490
Agricultores, Pescador. etc.	485.763	60.2	547.400	59.4	594.200	55.4	46.800
Minoros, etc.	675	0.1	1.210	0.2	1.800	0.2	590
Trabajadores de Transportes	11.549	1.4	14.710	1.6	21.600	2.0	6.890
Artesanos Trabaj. Espec.	91.796	11.4	104.970	11.4	157.900	14.7	52.930
Otros Artesanos	28.557	3.5	32.230	3.5	37.600	3.5	5.370
Obreros, etc.	85.919	10.6	97.610	10.6	85.900	8.0	-11.710
Trabajadores de Servicio.	11.427	1.4	12.890	1.4	32.200	3.0	19.310
T O T A L....	807.092	100.0	920.840	100.0	1073.100	100.0	152.260

El acápite: Necesidad de Sustitución mediante la educación, nos indica mediante el Cuadro No. XI-10 la ne necesidad bruta de Empleo por ocupación y Nivel de Educaci ón (1965 - 1969).

La suma de los nuevos trabajos más las necesidades de reemplazo por muertes y retiros forman la Necesidad -- Bruta de Empleo.

El porcentaje calculado para determinar las defunciones es 0.4%, que aplicado a la magnitud de la fuerza de trabajo durante el período 1965-1969 nos arroja la can ti dad de 19.000.

Se supuso que el número de retiros sería igual al de personas que alcanzan la edad de 60 años en cada año -- del período del Plan y que promedian 14.200 cada año y en el quinquenio referido ascienden a 71 000.-

La necesidad bruta de empleo para el período del Plan asciende a 242.0 Miles, provenientes de la suma de: los nuevos trabajos = 152.000, las defunciones = 19.000 y los retiros = 71.000.

Del Cuadro No. XI - 10 hemos preparado el siguiente esquema que resume los aspectos principales:

NECESIDADES TOTALES POR OCUPACIONES

Trabajadores Técnicos y Profesionales	12.828
Gerentes y Administradores	1.694
Trabajadores de Oficina	15.975
Trabajadores en Ventas	16.943
Agricultores, Pescadores, etc.	68.920
Trabajadores de Transporte	10.166
Mineros, etc.	871
Artesanos y Trabajadores Calificados	78.100
Otros Artesanos	7.897
Servicios Domésticos	<u>28.561</u>
Total	242.045

NECESIDADES TOTALES POR NIVEL CULTURAL

Educación Universitaria	7.932
Educación Secundaria	36.324
Educación Primaria Completa	42.910
Educación Primaria Incompleta	<u>154.879</u>
Total	242.045

Siempre referido al Capítulo XI del Plan, consideramos el acápite: Disponibilidad de Recursos Humanos

Esta sección incluye cálculos de la disponibilidad de recursos humanos según el nivel de educación explícitamente y los grupos ocupacionales correspondientes (implícitamente).

El Cuadro No. 16 de nuestro trabajo que corresponde al XI-12 del Plan, nos permite conocer los nuevos ingresos a la fuerza laboral según nivel de educación.

CUADRO No. 16

NUEVOS INGRESOS A LA FUERZA LABORAL SEGUN NIVEL DE EDUCACION

NIVEL	1965	1966	1967	1968	1969	TOTAL
Escuela Primaria	10.340	12.290	15.425	16.000	15.470	69.525
Plan Básico	9.343	8.216	10.097	11.756	13.343	52.755
Bachillerato	1.000	1.200	1.300	1.400	1.700	6.600
Univ. y otros Superiores	1.066	1.214	1.380	1.670	1.850	7.180
TOTALES POR AÑO	21.749	22.920	28.202	30.826	32.363	136.060

FUENTE: Plan Quinquenal 1965-1969, Cap. XI Pag. 515.-

Para que el proceso de desarrollo económico y social de nuestro país se realice se necesita, entre otras cosas, contar con una fuerza laboral que reúna requisitos formales de educación conforme lo requieren las etapas previstas en los planes de desarrollo.

En secciones del capítulo anterior de nuestro estudio, hemos abordado este tema de vital interés y el Cuadro No. 16 nos completa el panorama. Su importancia para la planificación de los diferentes niveles culturales como parte integrante del Plan de la Nación en forma general y de la Educación en particular, son de incalculable valor.

Por ejemplo, sin descuidar los otros niveles de educación, debe darse especial atención a la educación secun

daria, por constituir ésta, la base para la educación profesional y especializada.

Cuando logremos tener un nivel general de educación adecuado a las necesidades que demanda el desarrollo, estaremos en condiciones de alcanzar las metas previstas con recursos humanos nacionales.

Una encuesta, respecto a la educación y características de habilidades de la población, en relación al Tercer Censo Nacional de Población de 1961 demostró que:

El 37.7% de la población de 6 años y más había asistido a la escuela primaria, aunque no todos la habían completado.

El 4.5% habían asistido a la escuela secundaria y el 0.2% habían alcanzado nivel universitario o mayor.

El 58% restante estaba compuesto por 57.2% que no habían asistido a la escuela y el 0.8% por los no reportados.

Estos porcentajes de nuestra población según nivel educacional, deben traernos a reflexión la urgencia que hay de cambiar la estructura, desde el punto de vista del nivel cultural, de nuestros recursos humanos.

El acápite: Escasez y Excedente de Potencial Humano. Aborda un aspecto de primordial interés. La manera de establecer por nivel educativo, tanto la escasez como el

excedente lo demuestra en forma objetiva el Cuadro No. 17 de nuestro estudio, que corresponde al XI-14 del Capítulo XI del Plan.

Se parte de las evaluaciones de empleo futuro, más las necesidades de sustitución de la fuerza laboral futura.

CUADRO No. 17

COMPARACION DE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS
CON LA OFERTA DURANTE EL PERIODO 1965 - 1969-

(Por nivel de Educación)

NIVEL EDUCATIVO	Demandas Brutas.	Ajustes por Personal ya Preparado.	Demandas Netas.	Ofertas	Exc. (+) o Def. (-)
	A	B	C=A-B	D	F = D - C
Nivel Universitario	7,932	300	7,632	7,180	-452
Nivel d. Secundaria <u>1/</u>	36,324	1,500	34,824	66,685	+ 31 861
Egresados de Primaria	42,910	1,800	41,110	62,195	+ 21 085
Menos que Prim.Comp. <u>2/</u>	154,879	6,400	148,479	105,185	- 42,494
T O T A L	242,045	10,000	232,045	242,045	- . -

1/ Incluye el Plan Básico y el Bachillerato y la Clasificación ascendente de la capacitación a través del diestramiento vocacional y el aprendizaje.

2/ Los nuevos ingresos a la fuerza laboral con una educación inferior a la Educación Primaria Completa (oferta) fueron calculados como Residuo. El Déficit que aparece en la estimación no indica escasez de trabajadores, sino mas bien que esos empleos serán ocupados por personas que poseen niveles de capacitación un poco mas alta.

FUENTE: Plan Quinquenal 1965-1969 Cap. XI Pág. 518.

En el Cuadro anterior se determina por medio de las demandas netas la escasez y los excedentes. Las demandas netas se ajustan mediante el aumento anticipado de participación de trabajadores adultos que han adquirido el nivel promedio de educación de la fuerza de trabajo, de manera que no necesitarán de facilidades escolares adicionales.

La demanda de mano de obra considerada por el lado de la oferta como aquella que necesita dejar sus estudios para trabajar en cualquier tarea, no especializada, excederá al número proyectado de los que ingresan a la fuerza de trabajo que no han completado la educación primaria.

Los desequilibrios no significan que haya en la realidad escasez o excedente en cualquier nivel, sino que el nivel educacional de los obreros tenderá a ser más alto que el mínimo absoluto requerido.

Por otra parte, la estructura educacional real del mercado laboral no cambia en un corto plazo y debe tenerse sumo cuidado al formular consideraciones al respecto.

En el campo de los artesanos y obreros especializados, siempre referido al período que cubre el Plan, (1965-1969) la demanda total calculada en 78.100 personas,

comparada con la producción de las Escuelas Técnicas y el Programa de Aprendizaje que asciende a 6.235, resulta una considerable diferencia que nos indica por una parte que las aptitudes vocacionales tendrán que adquirirse en el trabajo y por otra, la urgencia de propiciar no solamente la preparación a través de la educación formal que -- las escuelas técnicas proporcionan sino también la programación de cursos o adiestramientos patrocinados por el Estado y los particulares interesados, ya sea en forma conjunta o particularmente.

Las estimaciones formuladas en relación con las categorías ocupacionales y ocupaciones, son a criterio -- nuestro, difíciles de prever y comprobar cuando no se cuenta con sistemas adecuados y actualizados para medir estos aspectos de la fuerza laboral.

Nuestro análisis anterior sobre los aspectos relacionados con el empleo que contiene el Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969, nos ha permitido ratificar algunas de las observaciones que hemos expuesto en diversas partes de nuestro estudio y ampliar el conocimiento tanto en forma general como específico sobre aspectos íntimamente relacionados con el -- objetivo central de nuestro trabajo.

C A P I T U L O I V

capítulo III

3. POLITICAS SUGERIDAS TENDIENTE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA
DEL DESEMPLEO EN EL SALVADOR

El presente capítulo constituye la parte medular de nuestro estudio por cuanto señala las medidas que como resultado del mismo pueden tomarse para solucionar el problema del desempleo en nuestro país, tomando en consideración los diferentes aspectos favorables tal como los principios legales que nuestra Carta Magna establece.

También deben considerarse medidas previas para conocer en toda su amplitud el fenómeno del desempleo y -- sub-empleo y los esfuerzos por mejorar el nivel cultural y técnico de nuestros recursos humanos.

3.1 Principios legales coincidentes con las Políticas
de Empleo.

El párrafo 1 del Artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dispone que: "Toda persona -- tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su tra--bajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de tra--bajo y a la protección contra el desempleo."

Nuestra Constitución Política establece un marco legal basado en principios de justicia social que propician la adopción de políticas de empleo, destinadas a elevar el nivel de vida de los habitantes de la República.

Los objetivos de la política del empleo, establecen en primer lugar que debiera declararse y aplicar, una política tendiente a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido, con el fin de elevar el nivel de vida, de solucionar el problema del desempleo y sub-empleo, de satisfacer las necesidades de mano de obra y propiciar el proceso del desarrollo económico.

En segundo lugar, dicha política debe garantizar -- asimismo que habrá empleo para todas las personas disponibles y que busquen trabajo, el cual deberá ser productivo y coadyuvar a la expansión económica.

El logro de todo lo anterior dentro de un clima -- que garantice la libre elección del Trabajo, las oportunidades de formación profesional, acordes a la vocación de las personas, a fin de desempeñar en mejor forma el trabajo que les convenga y que no exista discriminación de raza, color, sexo, filiación política, religión, etc.

Los objetivos anteriormente señalados deben tratar de alcanzarse por medios apropiados y que estén acordes a:

- las condiciones y prácticas nacionales,
- el nivel de desarrollo económico y
- la relación existente entre los objetivos del empleo y el resto de los objetivos económicos y sociales.

Los principios generales de la política del empleo deben considerar:

- 1o) - La adopción de una política activa para la utiliza ción completa y productiva de las capacidades de la población;
- 2o) - Ser claros y públicamente definidos, eligiendo y aplicando sistemas eficaces para alcanzarlos y
- 3o) - Toda política del empleo debería formularse y aplicarse en consulta con los representantes de las personas interesadas; en particular, los Gobiernos deberían consultar a los representantes de los patronos (o empleadores) y de los trabajadores, tratando de obtener su cooperación y acuer do.

Consideramos que tanto los objetivos como los principios generales sobre la política del empleo no se encuentran en desacuerdo con nuestros principios consti tucionales y que por el contrario, coinciden con muchos de ellos, constituyendo una circunstancia favorable que nos estimula en nuestro propósito de sugerir las políti.

cas que, a criterio nuestro, tiendan a resolver un problema tan importante y urgente como lo es el del desempleo en nuestro país.

3.2 Necesidad de establecer y realizar en forma constante estudios relacionados con el empleo

Cuando se tiene el conocimiento exacto de un problema, las medidas que se adopten para solucionarlo serán respaldadas por una información fidedigna.

Estamos conscientes de la urgente necesidad de implantar y mantener actualizadas en nuestro país, en beneficio de una política del empleo eficaz, las investigaciones necesarias sobre los diferentes aspectos del empleo en general y del desempleo y sub-empleo en particular.

Enumeramos a continuación los estudios que deberían ser objeto de investigaciones constantes:

- 1) La magnitud de la población económicamente activa y su clasificación por grupos de edad, sexo, categorías ocupacionales, grupos de ocupaciones, nivel cultural, ramas de actividad económicas y regiones;
- 2) Las tendencias probables de la evolución de todos y cada uno de los grupos antes mencionados, lo mismo que las repercusiones de los cambios tecnológicos so

bre dichas tendencias;

- 3) El volumen de las posibilidades actuales de empleo - productivo y de las oportunidades probables en el futuro, por sectores económicos, regiones y grupos de ocupaciones, sin dejar de tomar en cuenta los cambios previstos de la demanda y la productividad;
- 4) La naturaleza y amplitud del desempleo y sub-empleo y las tendencias a este respecto.

Debería establecerse un procedimiento adecuado para la realización de las investigaciones anteriores y desplegar los mayores esfuerzos, especialmente mediante censos y encuestas por muestreo, para mejorar los datos estadísticos necesarios para la realización de di--chas investigaciones.

También deberían realizarse estudios sobre los - métodos y resultados de las políticas del empleo en otros países.

El fruto de todas estas medidas debería ponerse a disposición de todas las personas interesadas.

Consideramos que no basta señalar las necesidades que en el campo de las estadísticas tenemos en nuestro - país, sobre todo las indispensables para planificar medidas en materia del empleo y por ello puntualizamos suge-

rencias encaminadas a lograr alcanzar, en el corto plazo, la realización y mantenimiento de las investigaciones antes señaladas.

Como primera providencia se debe designar la oficina encargada de coordinar estas investigaciones. En --- nuestro país la más indicada para ello es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que debe contar con los - medios necesarios para cumplir a plenitud con su cometido en este campo.

La colaboración que otras instituciones le proporcionarán sería de gran ayuda; así, la forma en la cual - las universidades de nuestro país podrían participar en algunas de las etapas de dichas investigaciones sería como parte de la fase de "servicio social" a que están -- obligados los alumnos universitarios, sobre todo los de las escuelas cuyos estudios tengan relación con disciplininas económico-sociales, quienes podrían participar tanto en la planificación, como en el trabajo de campo y la -- evaluación de las diversas investigaciones.

Asimismo se puede obtener la colaboración del Ministerio de Educación a través de los maestros que trabajan en el área urbana y rural para el levantamiento de - aquellas encuestas periódicas, como la de hogares, que - por su índole requieren ser llevadas a cabo por personas con suficiente amplitud de criterio. Esta colaboración es

taría sujeta a una remuneración extra para quienes participen en esta etapa del trabajo de investigación.

La información proveniente de dichas encuestas es útil para la realización de estudios socio-económicos y específicamente para la medición y condiciones del desempleo, sub-empleo, migración, etc. constituyendo así la base para la planificación de políticas en materia de empleo.

3.3 Necesidad de Promover, Desarrollar y Mejorar el Nivel Cultural y Técnico de los Recursos Humanos

El proceso del desarrollo económico-social de nuestro país exige la participación de mano de obra calificada en muchos de los proyectos que se planifican y ejecutan.

Si nuestro propósito es solucionar el problema del desempleo, se hace necesario contar con una fuerza de trabajo convenientemente adiestrada para desempeñar eficientemente los nuevos puestos de trabajo. Si esto no es posible en todos los casos, por lo menos debería poseer el trabajador un nivel cultural básico que le facilitara su adaptación a las nuevas tareas como también el aprendizaje de las mismas.

No olvidemos que la relación entre la educación, el analfabetismo y el desarrollo económico se torna ca

da vez más evidente en todas las sociedades.

La productividad de los trabajadores está íntimamente relacionada con su nivel cultural. Consecuencia de ello es la diferencia existente en nuestro país, entre la productividad del trabajador agrícola y el de sectores económicos, cuyas actividades se desarrollan en el área rural y urbana respectivamente, y que coincide con el nivel de alfabetismo alcanzado en dichas áreas.

Los objetivos de carácter general en el campo de la educación, a criterio nuestro, deben estar orientados hacia:

- 1o) Mejorar el nivel de alfabetismo tanto de la población en edad escolar como la de adultos;
- 2o) Ampliar el acceso y atractivo de la educación primaria;
- 3o) Aumentar el número y tipos de oportunidades para la educación vocacional disponibles en las escuelas secundarias y técnicas especializadas;
- 4o) Fomentar y estimular el adiestramiento dentro de las empresas;
- 5o) Modernizar las facilidades, el contenido y los métodos de instrucción en los diferentes niveles y sistemas educacionales;
- 6o) Armonizar mediante sistemas de orientación vocacional la formación integral de los educandos;

- 7o) Propiciar la formación de instructores especializados y
- 8o) Realizar programas de investigación educacionales con visión futurista y moderna, acordes a las particulares características de El Salvador.

Consideramos de urgente necesidad satisfacer los requerimientos de mano de obra calificada que nuestro -- desarrollo económico exige con personas salvadoreñas -- puesto que ello nos permitirá mejorar el nivel de empleo y consecuentemente los salarios de nuestra población trabajadora.

3.4 Medidas Globales y Sectoriales para Mejorar los Niveles del Empleo

3.4.1 Medidas Globales:

La relación que tienen los problemas de la política de empleo con las fluctuaciones de la actividad económica, los cambios estructurales y el nivel inadecuado de actividad es evidente.

Asimismo la desocupación se origina, entre otras cosas, por deficiencia crónica o periódica de la demanda de lo producido por la industria, mala dirección de la demanda y falta de organización del mercado de trabajo.

La ocupación depende del gasto; por lo que no puede alcanzarse la ocupación plena, a menos que el gasto total sea suficiente para provocar una demanda total de la mano de obra disponible.

Los tipos de gasto necesarios para promover la ocupación plena son:

- 1o) - Gastos privados de consumo;
- 2o) - Gastos conjuntos de consumo;
- 3o)-Gastos o Inversiones Comerciales Privados;
- 4o)- Gastos o Inversiones Comerciales Públicos; y
- 5o)- Gastos Comunales.

Corresponde al Estado la responsabilidad de que el gasto de su incumbencia contribuya positivamente a crear una demanda apropiada para la mano de obra que busca trabajo. Esto es particularmente decisivo durante los períodos de crisis puesto que propicia una pronta recuperación a través del efecto multiplicador que desencadena, e influye en las decisiones del sector privado para secundar su política de inversiones.

Existen otras alternativas relacionadas con las medidas de alcance general que estamos considerando; una de ellas es la emigración de trabajadores para remediar a corto plazo las graves presiones sobre el mercado del empleo. Debe tomarse en consideración en estos casos que los

países de origen se exponen a perder sus trabajadores calificados o semi-calificados, por lo cual es necesario - tomar medidas tendientes a favorecer la repatriación y reintegración graduales de los mismos.

También pueden tomarse otras medidas como el apoyo a "la nacionalidad" del empleo, sobre todo en los puestos de trabajo que no exigen calificaciones especiales. Los ascensos de los trabajadores de mayor antigüedad que prueben su nacionalidad y la prestación de asistencia a estudiantes aventajados o la concesión de becas a los nacionales de El Salvador.

Las medidas generales de carácter económico que tiendan a fomentar un crecimiento, sostenido de la economía nacional aunado a un grado razonable de estabilidad, favorecen la implantación y el éxito de las medidas se--lectivas de la política del empleo. Debería darse espe--cial consideración en cuanto al mayor uso de medidas fiscales o semi-fiscales destinadas a ejercer una influen--cia estabilizadora automática y para mantener un nivel - satisfactorio de ingresos del consumidor e inversiones.

~~Las~~ Medidas Sectoriales:

Las medidas de carácter sectorial las formularemos a través de la Agricultura, la Industria, la Cons --

trucción y Obras Públicas y los Servicios de nuestra economía.

3.4.3 Sector Agrícola:

Un sector agrícola dinámico es indispensable no sólo para superar la insuficiencia de alimentos, sino también para el éxito que puedan alcanzar la ejecución de diferentes medidas de política del empleo. En la medida que la oferta de alimentos aumenta se puede obtener un aumento simultáneo en muchos programas de desarrollo económico tales como obras públicas, construcción, industrias en pequeña escala, etc. en el sector rural principalmente, y todo ello incidir en la mano de obra necesaria para la ejecución de tales proyectos.

En la lucha contra el desempleo, la creación de más fuentes de trabajo en este sector constituye la más acertada y prioritaria de las tareas que deben emprenderse en los países menos desarrollados como el nuestro.

Entre las consideraciones que deben de tomarse en cuenta para su realización y que contribuyen decisivamente en su éxito, están las siguientes:

lo)- La reforma agraria puesto que puede llegar a ser el medio más eficaz para crear oportunidades de trabajo.

En un plan de reforma agraria se toman en cuenta

diferentes medidas, propias de la situación y condiciones socio-económicas que imperen en la unidad política en don de se pretende llevar a cabo.

En El Salvador se ha planteado, dentro del Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969, a este respecto lo siguiente:

"" Concretamente la Reforma Agraria incluirá un conjunto de medidas que afectarán las relaciones existentes entre los agricultores y la tierra que operan. Para promover un mayor desarrollo del sector, esas medidas -- tenderán:

- a) La promoción de una mayor productividad del Sector Agropecuario.
- b) La promoción de mejores niveles de vida a la población rural.
- c) La promoción de un mayor número de propieta--rios que operen tierras directamente y la reducción de los agricultores absentistas.
- d) La regulación de los sistemas de arrendamiento y aparcería dando mayor seguridad y estabilidad a los agricultores que operan bajo estos tipos de tenencia.
- e) Seguridades de no afectación para las tierras actualmente operadas directa y eficientemente por sus propietarios.

- f) El saneamiento de los títulos de propiedad de las explotaciones agropecuarias.
- g) La consolidación de explotaciones muy pequeñas o fragmentadas.
- h) Subdivisión de explotaciones grandes no explotadas eficientemente.
- i) La adaptación de las regulaciones de la herencia para evitar la excesiva subdivisión de las explotaciones y evitar la concentración de la propiedad en explotaciones de gran tamaño.
- j) Provisiones para el mejoramiento e intensificación de los programas de asistencia técnica y crediticia que complementen la Reforma Agraria.
- k) Obras de riego y de habilitación de tierras en gran escala.

Por otra parte, existe la posibilidad de iniciar una reforma agraria técnica de tipo progresivo, que favorezca gradualmente a determinadas zonas y determinados tipos de explotación. Ello permitirá cobrar experiencia y aunar la Reforma Agraria a la tecnificación agrícola. Es imperativo por lo tanto, que los programas de desarrollo agropecuario enfoquen con decisión este problema. De no

hacerlo, se puede predecir que el crecimiento del sector agropecuario y el de la economía en general, se verán seriamente afectados. Pero la Reforma Agraria, aún plantea da en forma progresiva, representa un esfuerzo considerable en materia de decisiones, definición de objetivos y organización"" 1/

Para llevar a cabo una medida de este tipo, de - tanta trascendencia, se tropieza con innumerables obstáculos de orden económico, político y social. El problema que para la economía de una nación representa el desempleo puede facilitar su realización.

No en vano se afirma que sin una reforma agraria no se podrá sobrellevar la carga que pesará sobre la economía urbana y la que a final de cuentas se constituirá en el vehículo principal para el aumento de la productividad del sector rural y por ende en el necesario crecimiento del empleo.

2o)- Aumento de la productividad de las pequeñas explotaciones agrícolas que propicie el atractivo a la permanencia en el sector rural y disminuya el éxodo hacia la capital y otros centros urbanos.

1/ FUENTE: Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969 Segunda Parte, páginas 32 y 33 - CONAPLAN, Diciembre 1964.

Para alcanzar el aumento de la productividad en este tipo de explotaciones, debe hacerse uso de los medios técnicos y administrativos apropiados.

Entre los medios técnicos podemos señalar los siguientes:

- a) Utilización de mejores variedades de semilla y mayores cantidades de abonos,
- b) Concentración en cultivos más rentables de todas o la mayoría de las actividades agrícolas,
- c) Creación de servicios de divulgación para proporcionar asesoramiento técnico.
- d) Construcción de acequias y presas de irriga--ción.

Entre los medios de orden administrativo se encuentran:

- a) Facilidades crediticias que permitan al pequeño agricultor una participación mucho mayor en el crédito agrícola.
- b) Canales de comercialización de los productos agrícolas que garanticen precios justos y estimulen a los pequeños agricultores a continuar en sus actividades.

3o) - Una mecanización agrícola indiscriminada, que persiga únicamente el aumento de la productividad, es contraria a los fines de aumentar los niveles de empleo, sobre todo en este sector donde el problema de la elección de los métodos técnicos es más importante y merece mayores consideraciones que en el sector industrial; por lo que la acción del gobierno es fundamental para armonizar los intereses de orden comercial con las necesidades de carácter social.

Un tipo de mecanización agrícola selectiva y consciente, en ciertas actividades, puede propiciar mayor empleo y el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos técnicos.

4o) - La introducción de variedades de cultivos de gran rendimiento: trigo y arroz por ejemplo, plantea una gama de problemas de empleo que a la fecha no ha sido posible resolver.

Si el éxito de esta innovación requiere, para alcanzar óptimos resultados, mejores sistemas de irrigación y grandes cantidades de abonos, ello puede significar que sólo tendrán acceso a ella las explotaciones agrícolas más ricas, privando a los pequeños agricultores de la capacidad competitiva consiguiente.

La baja en los precios de los artículos alimenticios en que se generalice la introducción estas variedades, dará por resultado una situación semejante.

Ahora bien, si a los pequeños agricultores se les proporcionan las facilidades crediticias y la necesaria asistencia técnica para que puedan participar competitivamente en este proceso, sin duda alguna podrá aumentar la rentabilidad de las pequeñas explotaciones.

Se asiste a esta innovación en la agricultura -- que se ha dado en llamarla "revolución verde", que por lo expuesto anteriormente puede tener una gran trascendencia en la situación del empleo, sin atrevernos a vaticinar el sentido en que se producirá dicha evolución.

5o) - El desempleo agrícola es fundamentalmente de carácter estacional y en atención a ello se deben estudiar las posibilidades de aumentar el empleo al margen de las explotaciones agrícolas durante los períodos de escasa actividad.

La creación de estímulos, tanto de carácter financiero como administrativo, deben propiciar el establecimiento y mantenimiento de las artesanías y pequeñas industrias rurales al grado de que alcancen su autosuficiencia económica.

Para que estos programas de desarrollo rural -- sean eficaces, habrá que superar muchos obstáculos tales

como el abastecimiento y transporte de materiales, la -
carencia de un sentido administrativo y comercial, etc.
pero en razón de la importancia de los objetivos que se
esperan alcanzar no se justifica abandonarlos ante la --
inicial falta de eficacia de los mismos y sí insistir con
redoblados esfuerzos hasta superarlos en forma definitiva.

En beneficio del empleo, todas las medidas que -
se tomen en el Sector Agrícola nunca serán muchas y lo
ideal sería lograr una combinación adecuada y favorable
de los procedimientos expuestos, puesto que la pobreza
rural no permite que las ventas de artículos manufactu-
rados aumenten con la rapidez necesaria para propiciar
mayores fuentes de trabajo en la industria y sí, el éxo
do del campo a las ciudades.

344 Sector Industrial:

Este sector ofrece posibilidades de expandir el
empleo, dentro de las diversas actividades que le son -
propias, si se adoptan medidas particularmente orientadas
hacia el aumento de su producción y del volumen de empleo
correspondiente para alcanzarlo, a través de una mejor y
racional utilización de la capacidad de producción insta
lada y la reducción de la excesiva densidad de capital
en los procesos productivos, aparejados con una efectiva
política de fomento de las exportaciones de productos -

industriales, sobre todo las de aquellos elaborados con gran densidad de mano de obra.

Muchas de las empresas de las diferentes ramas de la industria manufacturera cuentan con una capacidad de producción instalada que no se utiliza plenamente y ello es un factor que debe aprovecharse en beneficio de la creación de nuevos puestos de trabajo mediante la implantación de más turnos de trabajo con personal dife--rente en los mismos

Para estimular esta práctica será necesario realizar medidas de muy variados aspectos, entre las que podemos señalar:

- a) - Formación profesional de la mano de obra calificada necesaria, lo que facilitaría su absorción donde --ello es un requisito indispensable (torneros, capataces, etc.)
- b) - Una legislación que permita el licenciamiento de trabajadores por razones justas sin extremarse en la protección de los mismos y que cohibe a los emplea--dores a decidirse por este tipo de medidas y prefieran aumentar el número de horas extraordinarias del personal ya empleado.
- c) - Conceder ventajas fiscales y subvenciones por depreciación acelerada del equipo a las empresas que uti

cen la maquinaria más intensamente mediante turnos múltiples.

- d) - Facilidades cambiarias y crediticias para una adquisición más liberal de los repuestos y accesorios, materias primas e insumos intermedios análogos, que surgen por el aumento de la producción - impuestos en parte, por el carácter condicionado de la ayuda extranjera.

- e) - La aplicación cuidadosa, con la orientación previa de las futuras consecuencias socio-económicas, de políticas de otorgamiento de licencias e incentivos fiscales para actividades industriales que estimulen una capacidad excesiva de producción, --- puesto que favorecen la creación de nuevas empresas y frena el desarrollo de la producción en -- las existentes con capacidad de producción instalada subutilizada.

Se debe utilizar la capacidad instalada en muchas industrias, antes que ampliar la capacidad de producción, mediante la implantación de más turnos de trabajo; puesto que la insuficiente utilización de los bienes de capital no sólo frena la expansión del empleo con el capital --- existente, sino que desaprovecha una posible producción adicional, eleva los costos de producción y reduce la ca

pacidad de competencia de los productos industriales en el mercado internacional.

La reducción de la excesiva densidad de capital en los procesos productivos es otro de los aspectos del problema que nos ocupa: propiciar la expansión del empleo en el sector industrial.

Los países menos desarrollados como el nuestro han adoptado técnicas de producción que requieren grandes inversiones en bienes de equipo, ya sea porque están convencidos de que dicha tecnología es esencial para el desarrollo económico racional o simplemente por no existir otra alternativa al no poder adquirirse otra cosa en los mercados internacionales, puesto que la tecnología industrial moderna tuvo su origen en los países desarrollados, en donde el capital es relativamente barato y la mano de obra es cara; pero en países como el nuestro que sufren de penuria de capital y poseen abundante mano de obra, dicha práctica no representa la decisión más acertada al no aprovechar en la mejor forma los recursos disponibles. Los países en vías de desarrollo no han tenido los medios necesarios para proyectar y fabricar el equipo industrial apropiado a sus necesidades y los países desarrollados no parecen haber descubierto mercados lo suficientemente atractivos para esta clase de maquinaria, por lo que hay carencia de maquinaria y equipo

que requieran grandes efectivos de mano de obra:

En el afán de encontrar una alternativa un tanto diferente, se ha recurrido a la compra de maquinaria de segunda mano, por considerarla más barata y también por que el equipo obsoleto, de los países desarrollados, proporciona más ocupación que el equipo moderno; pero se ha tropezado con la dificultad de las frecuentes averías - que el equipo anticuado sufre, unida a la carencia de los medios apropiados para repararlo*. Esto ha vuelto antieconómico esa clase de equipo. Hay que agregar también -- que los repuestos y accesorios son difíciles de obtener, puesto que sus fabricantes no se preocupan de mantener en existencia los repuestos de viejos modelos.

Al considerar esta cuestión debemos enfrentarnos asimismo con un factor psicológico, ya que tanto el personal técnico como los funcionarios públicos son de la opinión de que la adquisición y uso de maquinaria ultra moderna en los procesos industriales es señal de progreso y, por consiguiente, las recomendaciones sobre la conveniencia de utilizar equipo aparentemente anticuado; pero con mayor posibilidades de crear empleo, son recibidas - frecuentemente con recelo, por considerar que con ello - se está difiriendo el adelanto tecnológico y aumentando la brecha que los separa en este aspecto de los países industrialmente adelantados.

Por todo lo anteriormente expuesto consideramos que para lograr la reducción mencionada se deben sopesar todos los factores de influencia a su favor y en su contra y tener como una de las razones principales para su logro aunque no sea de manera radical si no paulatina, la gravedad del problema del desempleo.

Una efectiva política de fomento de exportaciones de los productos industriales, especialmente de aquellos elaborados con gran densidad de mano de obra, constituye un factor complementario de las medidas consideradas anteriormente por cuanto sus resultados favorables estimulan la adopción y mantenimiento de medidas generadoras de empleo en el sector industrial.

Una política de fomento de las exportaciones debe tomar en consideración las condiciones, características y exigencias de los mercados que se pretenden conquistar y las posibilidades de éxito, basadas sobre todo en la competitividad de nuestros productos industriales, principalmente la de aquellos elaborados con gran densidad de mano de obra.

Formularemos algunas consideraciones sobre las pequeñas industrias y las artesanías, por ser éstas las que se prestan mejor a los métodos de elevada densidad de mano de obra.

Entre las razones que permiten a las pequeñas industrias adoptar estos métodos, se encuentran las siguientes:

- a) Capitales iniciales menores;
- b) Menor necesidad de contar con personal de dirección de elevada competencia;
- c) Posibilidad de fabricar series más reducidas de productos;
- d) Integración más fácil de esta categoría de industrias en el medio ambiente social.

Pero tienen que superar problemas sobre diseño industrial, calidad y comercialización de los productos que fabrican para estar en condiciones de poder competir, sobre todo cuando se trata de productos para exportación.

La pequeña empresa del sector industrial tiene la posibilidad de realizar sus actividades en forma independiente y enfrentarse con la gran empresa moderna o bien convertirse en su satélite y producir por encargo, siguiendo las directrices concretas que la misma le señale; siendo ésta última alternativa la que más puede contribuir a su estabilidad y éxito, sobre todo cuando se trata de producir artículos destinados al mercado internacional.

Idénticas consideraciones pueden hacerse respecto de las Artesanías, que son ideales desde el punto de vista de la creación de empleo, puesto que no necesitan virtualmente de ninguna capital. Por otra parte, las artesanías existen en casi todos los países en vías de desarrollo, en el nuestro es una realidad, y el asunto no consiste tanto en crear nuevas empresas de este tipo, -- sino en conservarlas y propiciar su autosuficiencia. -- Tradicionalmente los artículos que se fabrican utilizando procedimientos artesanales se destinan al consumidor local. El problema es convertir tales artículos en competitivos de los que se comercializan en mercados más amplios, lo que requiere de una asistencia técnica en materia de diseño, en razón de que, por regla general, los gustos y preferencias de los consumidores locales no coinciden con los de los consumidores ajenos a ciertas culturas y costumbres locales. Para el logro de este propósito también es importante contar con cooperativas de abastecimiento, crédito y comercialización.

Las Artesanías ofrecen grandes posibilidades, -- aunque sólo sea por el crecido número de personas dedicadas a estas actividades, y con mucha frecuencia se -- descuida y se pasa por alto al tratar de crear oportunidades de empleo en las ocupaciones modernas.

Por ser este sector eminentemente dinámico y --

progresivamente importante dentro de la economía nacional debe aprovecharse al máximo las ventajas que ofrece para la solución del problema del desempleo en El Salvador.

345 Sector Construcción y Obras Públicas:

Debido a su gran capacidad potencial de absorción de mano de obra y sus posibilidades para expandirse rápidamente, la construcción puede jugar un papel determinante en la estrategia del empleo.

Por mucho tiempo y en diversas épocas se ha considerado que este sector permite proporcionar ocupación a grandes contingentes de trabajadores no calificados; contribuyendo a darle forma a la idea de que los trabajadores, con apenas otra cosa que sus manos, pudiesen crear bienes de capital. A raíz de variados experimentos realizados en la industria de la edificación y de las grandes obras que indicaron que los métodos de gran densidad de mano de obra, no eran habitualmente viables por motivos económicos, su importancia desde el punto de vista del empleo perdió terreno, pero no al extremo de desestimarlos, ya que por la multiplicidad de técnicas de construcción sigue siendo un vehículo generador de fuentes de trabajo directas o no.

Existen programas periódicos de empleo de trabajadores en gran escala, la mayoría de las veces formando parte de planes de desarrollo económico, para la realización de obras de infraestructura que requieren una planificación y análisis detallados que eviten o minimicen los desequilibrios en la economía y se obtengan resultados favorables en el campo del empleo. Entre los factores que deben tenerse en consideración se encuentran: alojamiento y alimentación de los trabajadores de construcciones que se realicen en lugares aislados, las escalas relativas de remuneración respecto de empleos regulares y extraordinarios, las calificaciones mínimas requeridas, especialmente en la rama de la edificación, y el elemento tiempo.

Hemos planteado las bondades y limitaciones que el Sector de la Construcción y Obras Públicas tiene en el campo del empleo, conscientes de que su debida consideración conducirá a la obtención de resultados favorables en la lucha contra el desempleo.

34.6 Sector de los Servicios:

En los países en vías de desarrollo como el nuestro, cuando no sean muy halagadoras las perspectivas de crear nuevas y/o suficientes oportunidades de empleo en las actividades principales como la agricultura y la in-

dustria moderna, no obstante las posibilidades de éxito que puedan lograrse en las artesanías y la Construcción, por contribuir éstas últimas en forma moderada a la solución global del problema del desempleo, parece inevitable que el peso principal recaerá sobre el sector de los Servicios

El empleo en el Sector de los Servicios comprende una amplia variedad de ocupaciones que van desde las eminentemente especializadas, de carácter profesional, hasta las marginales para cuyo desempeño no se requiere poseer calificación alguna y reviste gran importancia, desde el punto de vista del empleo, la orientación que siga la mano de obra.

Si el movimiento de trabajadores se dirige hacia ocupaciones muy especializadas y bien remuneradas no se presenta problema alguno en su colocación a menos que exista un exceso de trabajadores en algunas de esas especialidades debido, en parte, a su atractivo y facilidades para su capacitación; pero si este movimiento fluye hacia trabajos de baja productividad, que se confunden a menudo con el desempleo y el sub-empleo, puede originarse una situación crítica en el mercado de trabajo.

En El Salvador como en la mayoría de los países en vías de desarrollo, las estadísticas disponibles relativas al empleo en el Sector de los Servicios son tan

pocos fidedignas que no permiten evaluar las posibilidades que ofrece este sector para fomentar el empleo. El carácter residual que se le atribuye, al considerar automáticamente que las personas que no están empleadas en la agricultura o la Industria, pertenecen al Sector de los Servicios, puede corresponder a la realidad cuando no se tiene ningún sistema de ayuda en el desempleo, -- puesto que la gente tiene que dedicarse a cualquier actividad que le permita obtener los medios para su subsistencia.

En este sector se distinguen dos subsectores --- bien definidos: los Servicios Modernos y los Servicios Tradicionales.

Los primeros se incrementan a medida que se alcanzan mayores niveles de desarrollo de la economía en general y sobre todo por que la sociedad moderna adopta, debido a la complejidad de situaciones que surgen en su evolución, por una comprobada necesidad o por un sentimiento desmedido de imitación, una serie de sistemas y métodos para prestar servicios personales y colectivos, tanto de servicio público, como de carácter privado similares a los existentes en países que han alcanzado un alto grado de desarrollo. De ahí que se presente una difusión en el uso de máquinas, especialmente de ordenadoras electrónicas, en las actividades bancarias y administrativas y la proliferación de supermercados. Coincide que

tales "adelantos" técnicos son generalmente introducidos por empresas extranjeras, lo que origina tanto un gasto inmediato en divisas, como una salida constante de las mismas en forma de utilidades elevadas y lo que es peor, reducen el empleo en ciertas categorías de trabajadores en las que existe abundancia de mano de obra y que tienen pocas posibilidades de encontrar otro trabajo.

Ante esta situación, es preciso que se tomen las medidas que limiten a lo indispensable las innovaciones copiadas de otras economías y si se permiten, que se medite previamente sobre su incidencia en el campo del empleo.

El subsector de los Servicios Tradicionales continúa siendo predominante en los países en vías de desarrollo como el nuestro y su expansión se ha visto estimulada por una serie de circunstancias, tales como: facilidad de establecimientos y escaso capital necesario para ello; bajo nivel de las calificaciones exigidas al personal ocupado en los mismos que en algunos casos alcanza grados de analfabetismo; la estabilidad en la demanda de los mismos que varía según los ingresos, como ocurre, - por ejemplo, con el servicio doméstico y con la industria de la hotelería y restaurantes; etc.

Las ocupaciones del sector de los servicios que tienen una baja productividad, como ocurre sobre todo en

las de los servicios tradicionales, tienden a desaparecer a medida que se desarrolla la economía; pero subsistirán por algún tiempo. El problema en este caso no reside en determinar si dichas ocupaciones son o no convenientes desde el punto de vista de cierto ideal social, sino más bien cómo pueden racionalizarse en forma tal de que quienes las realizan puedan mantener un nivel mínimo de vida.

En este sector prevalece un gran número de tareas que se efectúan a tiempo parcial mal remuneradas que se identifican con características propias del subempleo; sin embargo constituye el sector hacia el cual se dirige un alto porcentaje de la población trabajadora, - sobre todo de la joven fuerza de trabajo, por lo cual debe ser seriamente analizado el papel que puede desempeñar en beneficio del problema del desempleo en nuestro país.

El contenido del presente capítulo señala las - políticas y da las orientaciones que podrían, de acuerdo con nuestro criterio, adoptarse para poder solucionar en forma paulatina el grave problema del desempleo y subempleo en el país.

Aunque en el contexto del capítulo se han formulado toda una serie de recomendaciones, no pretendemos

C O N C L U S I O N E S

- 1o) - El problema del desempleo y subempleo en El Salva
dor es sumamente grave y amerita que las autorida
des corréspondientes lo consideren con la impor--
tancia y urgencia que merece.
- 2o) - Las consecuencias que conlleva el desempleo y
sub-empleo son socialmente hablando, deprimentes.
Cuando sus efectos son soportados por grandes nú--
cleos de población, surge la intranquilidad so--
cial y se dificulta el proceso normal de desarro
llo.
- 3o) - Las políticas de empleo no son excluyentes con las
que el proceso del desarrollo económico y social
exige y por el contrario se complementan y deben
armonizarse.
- 4o) - En El Salvador no se han aprovechado los resulta--
dos de las investigaciones, realizadas en otros -
países sobre las condiciones del empleo y sub-em
pleo.

- 5o) - Las tasas de desocupación que nuestros censos de población nos indican, subestiman la magnitud del desempleo. Si las proyecciones que se elaboran tienen por base las cifras censales, no reflejarían, como no lo reflejan las proyecciones disponibles, la realidad sobre este problema de nuestra población.
- 6o) - El desempleo y sub-empleo en El Salvador tiene características peculiares, propias del medio ambiente. Pretender solucionar este problema con medidas importadas que han tenido éxito no parece ser lo más adecuado.
- 7o) - La información demográfica disponible relativa al empleo permite orientarnos para poder señalar las políticas tendientes a solucionar el problema del desempleo en nuestro país.
- 8o) - No existen en El Salvador políticas definidas, específicas y actualizadas, que consideren con la prioridad que merece el problema del desempleo y sub-empleo; por el contrario resultan como sub-producto de las medidas generales del proceso del desarrollo económico y social.
-

C U A D R O N o . 1

TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y MORTALIDAD INFANTIL DE EL SALVADOR,
DE 1930 a 1969

AÑOS	NATALIDAD %	MORTALIDAD %	CRECIMIENTO VEGETATIVO %	MORTALIDAD INFANTIL POR MIL NACIDOS VIVOS.-
1930	46.0	21.9	24.1	129.8
1935	40.1	25.0	15.1	140.3
1940	45.7	19.1	26.6	120.8
1945	42.9	18.2	24.7	108.0
1946	40.8	17.5	23.3	113.0
1947	47.2	17.2	30.0	96.4
1948	44.6	16.9	27.7	100.4
1949	46.3	15.5	30.8	93.3
1950	48.8	14.8	34.0	81.2
1951	49.0	15.2	33.8	76.8
1952	49.3	16.5	32.8	85.5
1953	48.8	15.0	33.8	82.7
1954	49.2	15.3	33.9	82.4
1955	49.2	14.6	34.6	76.7
1956	48.5	12.8	35.7	70.3
1957	49.1	14.6	34.5	87.0
1958	49.6	14.1	35.5	88.7
1959	48.4	12.6	35.8	78.1
1960	49.5	11.7	37.8	76.3
1961	49.4	11.3	38.1	70.0
1962	48.4	11.5	36.9	71.4
1963	49.0	10.9	38.1	67.7
1964	47.1	10.4	36.7	65.0
1965	46.9	10.6	36.3	70.6
1966	45.4	10.0	35.4	62.0
1967	44.4	9.2	35.2	63.1
1968	43.2	9.1	34.1	58.9
1969	42.1	9.9	32.2	63.3

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos
Anuarios Estadísticos.

C U A D R O - - N o . - - 2

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
SEGUN CENSOS DE 1950 y 1961

Grupos de Edad	<u>1 9 5 0</u>		<u>1 9 6 1</u>	
	Total En Miles. -	Porcentajes Masc. Fem. -	Total En Miles.-	Porcentajes Masc. Fem.-
T O T A L	1.855.9	49.5 50.5	2.511.0	49.3 50.7
Menores de 1 año	69.1	51.2 48.8	97.2	50.5 49.5
De 1 a 4 años	219.9	50.4 49.6	334.4	50.4 49.6
De 5 a 9 años	250.2	50.6 49.4	383.6	50.4 49.6
De 10 a 14 años	224.2	52.0 48.0	309.3	51.7 48.3
De 15 a 19 años	198.9	48.8 51.2	242.2	48.4 51.6
De 20 a 24 años	177.1	47.3 52.7	214.8	47.2 52.8
De 25 a 29 años	140.3	47.4 56.6	172.5	46.9 53.1
De 30 a 34 años	112.4	49.0 51.0	150.7	48.5 51.5
De 35 a 39 años	111.9	48.5 51.5	139.0	47.5 52.5
De 40 a 44 años	89.5	49.6 50.4	111.8	49.1 50.9
De 45 a 49 años	69.2	49.6 50.4	89.9	48.6 51.4
De 50 a 54 años	63.3	48.9 51.1	75.8	49.1 50.9
De 55 a 59 años	36.0	48.4 51.6	50.9	48.6 51.4
De 60 a 64 años	37.8	49.5 50.5	58.1	49.6 50.4
De 65 a 69 años	20.4	50.1 49.9	29.2	48.7 51.3
De 70 a 74 años	14.5	47.7 52.3	21.5	47.8 52.2
De 75 y más años	20.0	44.8 55.2	29.2	44.5 55.6
Edad Desconocida	1.2	56.8 43.2	0.8	65.6 34.4

F U E N T E: Dirección General de Estadística y Censo

2o. Censo de Población de 1950 y

3er. Censo Nacional de Población de 1961.

C U A D R O No. 3

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA SEGUN CENSOS DE
1950 y 1961

CONCEPTO	1950			1961		
	Población en Miles	% Parciales	% Del Total	Población En Miles	% Parciales	% Del Total
TOTAL	1.316.7		100.0	1.695.8		100.0
Activa	653.4	100.0	49.6	807.1	100.0	47.6
Masculino	544.9	83.4		663.3	82.2	
Femenino	108.5	16.6		143.8	17.8	
Urbano	251.5	38.5	19.1	326.8	40.5	19.3
Masculino	179.3	27.4		224.1	27.8	
Femenino	72.2	11.1		102.7	12.7	
Rural	401.9	61.5	30.5	480.3	59.5	28.3
Masculino	365.6	56.0		439.2	54.4	
Femenino	36.3	5.5		41.1	5.1	
Inactiva	663.3	100.0	50.4	888.7	100.0	52.4
Masculino	101.0	15.2		162.5	18.3	
Femenino	562.3	84.8		726.2	81.7	
Urbano	250.1	37.7	19.0	353.9	39.8	20.9
Masculino	47.5	7.1		84.1	9.5	
Femenino	200.6	30.6		269.8	30.3	
Rural	413.1	62.3	31.4	534.8	60.2	31.5
Masculino	53.4	8.1		78.4	8.8	
Femenino	359.7	54.2		456.4	51.4	

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

2o. Censo de Población de 1950 y

3er. Censo Nacional de Población 1961.

CUADRO No. 4

TASAS ESPECIFICAS DE ACTIVIDAD POR GRUPOS DE EDAD -
AREAS URBANA Y RURAL Y SEXO. (Según Censo 1961).

GRUPO DE EDAD	Total General	AREA URBANA			AREA RURAL				
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total		
TOTAL	47.6	80.3	16.5	48.0	72.7	27.6	47.3	84.8	8.3
De 10 a 14 años	18.3	30.4	5.3	8.2	10.8	5.6	24.2	41.3	5.2
De 15 a 19 años	48.0	78.0	19.9	44.4	60.2	31.1	50.4	88.7	11.7
De 20 a 24 años	56.7	94.1	23.3	61.7	87.8	40.7	53.3	97.9	10.5
De 25 a 29 años	56.9	97.1	21.4	62.6	94.1	38.1	53.0	98.9	9.1
De 30 a 34 años	57.6	97.9	19.7	62.8	96.2	35.1	54.1	98.9	8.3
De 35 a 39 años	56.2	97.8	18.5	60.6	96.1	32.4	53.2	98.9	7.8
De 40 a 44 años	57.0	97.7	17.7	60.5	96.2	30.8	54.7	98.6	8.0
De 45 a 49 años	56.4	97.6	17.5	58.4	96.3	28.5	55.0	98.4	8.1
De 50 a 54 años	55.9	97.1	16.1	57.3	95.4	26.7	54.8	98.1	7.2
De 55 a 59 años	54.0	95.7	14.6	53.7	93.5	22.9	54.3	97.1	7.0
De 60 a 64 años	53.1	93.7	13.1	50.4	90.7	20.4	54.9	95.4	6.7
De 65 a 69 años	50.2	90.9	11.7	46.0	86.8	16.9	53.6	93.3	6.5
De 70 a 75 años	44.6	82.6	9.8	58.5	78.4	14.0	47.6	85.1	5.7
De 75 y más años	32.5	63.9	7.3	29.1	60.7	9.8	35.7	66.2	4.4

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos
3er. Censo Nacional de Población de 1961.

C U A D R O No. 5

ALFABETISMO POR AREAS URBANA Y RURAL Y SEXO DE 10 AÑOS Y MAS, SEGUN CENSOS
DE 1930 - 1950 - 1961

Alfabetismo Area y Sexo	En Miles de Personas y Porcentajes					
	1º de Mayo 1930		13 de junio 1950		2 de Mayo de 1961	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Población Total de						
10 años y más	1,033.7	100.0	1,316.7	100.0	1,695.7	100.0
Alfabetas	271.0	26.2	514.2	39.1	861.0	50.8
Masculino	153.4	14.8	273.5	20.8	452.3	26.7
Femenino	117.6	11.4	240.7	18.3	408.7	24.1
Analfabetas	762.7	73.8	802.5	60.9	834.7	49.2
Masculino	353.7	34.2	372.3	28.3	373.3	22.0
Femenino	409.0	39.6	430.2	32.6	461.4	27.2
Area Urbana	395.5	38.3	501.6	38.1	680.6	40.1
Alfabetas	103.7	10.0	323.0	24.5	498.1	29.4
Masculino	53.9	5.2	161.2	12.2	246.0	14.5
Femenino	49.8	4.8	161.8	12.3	252.1	14.9
Analfabetas	291.8	28.2	178.6	13.6	182.5	10.7
Masculino	113.5	11.0	65.6	5.0	62.1	3.6
Femenino	178.3	17.2	113.0	8.6	120.4	7.1
Area Rural	638.2	61.7	815.1	61.9	1,015.1	59.9
Alfabetas	167.3	16.2	191.2	14.5	362.9	21.4
Masculino	99.5	9.6	112.3	8.5	206.3	12.2
Femenino	67.8	6.6	78.9	6.0	156.6	9.2
Analfabetas	470.9	45.5	623.9	47.4	652.2	38.5
Masculino	240.2	23.2	306.7	23.3	311.2	18.4
Femenino	230.7	22.3	317.2	24.1	341.0	20.1

NOTA: Para 1930, la población censada Alfabetas y Analfabetas, fue primeramente interpelada para el grupo de 10 a 14 años, luego distribuida en Urbana y Rural y Sexo, en atención a su estructura porcentual. Los semi Alfabetas fueron considerados como Analfabetas y para 1950, el alfabetismo ignorado fue considerado como analfabetos.

FUENTE: CONAPLAN
Indicadores Económicos y Sociales Mayo/Agosto 1971.

CUADRO No.6

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE
ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SEXO

Rama de Actividad	PROPORCION POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA					
	Censo de 1950			Censo de 1961		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
T O T A L E S	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	63.1	73.3	12.3	60.3	71.1	10.2
Explotación de Minas y Canteras	0.3	0.3	-	0.1	0.1	-
Industrias Manufactureras	11.4	9.1	22.8	12.8	10.4	23.8
Construcción	2.8	3.4	0.1	4.1	4.9	0.1
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios.	0.2	0.2	-	0.2	0.3	-
Comercio	5.5	3.4	16.0	6.4	4.0	17.0
Transporte, Almacenaje y Comunic.	1.5	1.8	0.3	2.2	2.6	0.3
Servicios	11.9	5.5	43.7	13.0	5.7	46.8
Actividades no especificadas	3.3	3.0	4.8	0.9	0.9	1.2

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos
2o. Censo de Población de 1950 y
3er. Censo Nacional de Población de 1961.

CUADRO No. 7

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION Y RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA. (Segun Censos de 1950 y 1961)

RAMAS DE ACTIVIDADES	CATEGORIA DE 1950						OCUPACION DE 1961					
	Total	Patrono	Cuenta Propia	Asalariado	Trabaj. Fam.	Otros	Total	Patrono	Cuenta Propia	Asalariado	Trabaj. Fam.	Otros
TOTALES	653409	18299	167694	362826	84529	20061	807092	14493	172702	550071	61325	8501
Agric. Silv. Caza y Pesca	412646	11774	115845	204419	78442	2166	486199	8871	109874	310098	57306	50
Explotaciones Minas y Cant.	1708	28	146	1489	14	31	750	12	21	671	44	.2
Industrias Manufact.	74424	3584	22904	41342	3963	2631	103476	3168	27364	67803	2743	2398
Construcción Elect. Gas, Agua y Serv. Sanitarios	18637	127	1170	16587	94	659	32981	95	572	32093	66	155
Comercio	1004	11	34	940	1	18	1716	2	34	1672	-	8
Transp. Alm. y Comunicaciones.	35823	1911	20083	12119	1191	519	51753	1556	27801	21355	1015	26
Servicios	9912	154	1160	8357	31	210	17440	191	1477	15665	25	82
Activ. no bien especificadas	77574	611	4687	71117	313	846	105194	581	5526	98187	121	779
	21681	99	1665	6456	480	12981	7583	17	33	2527	5	5001

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos,
2o. Censo de Población de 1950 y
3er. Censo Nacional de Población de 1961

CUADRO No.8

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR GRUPOS DE EDAD,
CATEGORIA OCUPACIONAL Y SEXO. (Según Censo de 1961)

GRUPOS DE EDAD Y SEXO	T O T A L		Patrono	Cuenta Propia	Asala riado	Trabajador Familiar	Otros
	Miles	%					
T O T A L	807.1		14.5	172.7	550.1	61.3	8.5
Porcentaje		100.0	1.8	21.4	68.2	7.6	1.0
De 10 a 14 años	56.6	7.0	-	0.9	35.4	18.9	1.4
De 15 a 19 años	116.3	14.4	0.1	5.1	84.6	23.5	3.0
De 20 a 24 años	121.8	15.1	0.6	16.8	92.6	10.6	1.2
De 25 a 59 años	447.4	55.4	10.6	124.6	301.9	7.9	2.4
De 60 años y más	65.0	8.1	3.2	25.3	35.6	0.4	0.5
Masculinos	663.3		13.2	138.5	446.9	57.9	6.7
Porcentajes		82.2	1.6	17.2	55.4	7.2	0.8
De 10 a 14 años	48.5	6.0	-	0.5	29.1	18.0	1.0
De 15 a 19 años	91.5	11.3	0.1	3.1	63.6	22.4	2.3
De 20 a 24 años	95.4	11.8	0.6	13.1	70.6	10.1	1.0
De 25 a 59 años	370.8	46.0	9.5	100.3	231.9	7.1	2.0
De 60 años y más	57.1	7.1	3.0	21.6	31.8	0.3	0.4
Femenino	143.8		1.3	34.2	103.2	3.4	1.7
Porcentaje		17.8	0.2	4.2	12.8	0.4	0.2
De 10 a 14 años	8.0	1.0	-	0.4	6.2	1.0	0.4
De 15 a 19 años	24.8	3.0	-	2.1	21.0	1.1	0.6
De 20 a 24 años	26.5	3.3	0.1	3.7	22.0	0.5	0.2
De 25 a 59 años	76.6	9.5	1.0	24.2	50.2	0.8	0.4
De 60 años y más	7.9	1.0	0.2	3.8	3.8	-	0.1

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos
3er. Censo Nacional de Población de 1961.

CUADRO No. 9

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR RAMAS DE ACTIVIDAD
CATEGORIA OCUPACIONAL Y SEXO (Según Censo 1961)

RAMA ACTIVIDAD Y SEXO	T O T A L		Patrono	Cuenta Propia	Asala riado	Trabajadores	
	Miles	%				Familiares	Otros
T O T A L	807.1		14.5	172.7	550.1	61.3	8.5
Porcentajes		100.0	1.8	21.4	68.2	7.6	1.0
Agricultura, Silv. Caza y Pesca	486.2	60.3	8.9	109.9	310.1	57.3	0.1
Minas y Canteras	0.8	0.1	-	-	0.7	-	-
Industrias Manufactureras	103.5	12.8	3.2	27.4	67.8	2.7	2.4
Construcción	33.0	4.1	0.1	0.6	32.1	0.1	0.2
Elect. Gas, Agua, y Serv. Sanit.	1.7	0.2	-	-	1.7	-	-
Comercio	51.8	6.4	1.6	27.8	21.4	1.0	-
Transp. Almac. y Comunicaciones	17.4	2.2	0.2	1.5	15.7	-	0.1
Servicios	105.2	13.0	0.6	5.5	98.2	0.1	0.8
Activ. no bien especificadas	7.6	0.9	-	-	2.5	-	5.0
Masculino	663.3	82.2	13.2	138.5	446.9	57.9	6.7
Agric. Silv. Caza y Pesca	471.6	58.4	8.7	109.2	297.2	56.4	0.1
Minas y Canteras	0.7	0.1	-	-	0.7	-	-
Industrias Manufactureras	69.2	8.6	2.6	13.0	50.9	1.0	1.7
Construcción	32.8	4.1	0.1	0.6	32.0	0.1	0.1
Elect. Gas, Agua y Serv. Sanitarios	1.7	0.2	-	-	1.6	-	-
Comercio	26.5	3.3	1.1	11.7	13.4	0.4	-
Transp. Almac. y Comunicaciones	17.1	2.1	0.2	1.5	15.3	-	0.1
Servicios	37.9	4.7	0.4	2.5	34.3	-	0.6
Activ. no bien especificadas	5.8	0.7	-	-	1.6	-	4.2
Femenino	143.8	17.8	1.2	34.3	103.2	3.4	1.8
Agric. Silv. Caza y Pesca	14.7	1.8	0.1	0.6	12.9	0.9	-
Minas y Canteras	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufactureras	34.3	4.3	0.5	14.4	16.9	1.7	0.7
Construcción	0.1	-	-	-	0.1	-	-
Elect. Gas, Agua y Serv. Sanitarios	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	25.2	3.1	0.4	16.1	8.0	0.7	-
Transport. Almac. y Comunicaciones	0.4	0.1	-	-	0.4	-	-
Servicios	67.3	8.3	0.2	3.0	63.9	0.1	0.2
Activ. no bien especificadas	1.8	0.2	-	-	1.0	-	0.8

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos
3er. Censo Nacional de Población de 1961.

CUADRO No. 5

NIVEL DE EMPLEO Y DESOCUPACION, POR SECTORES ECONOMICOS (■)
ESTIMACION DE PROMEDIOS ANUALES EN MILES DE PERSONAS

SECTORES ECONOMICOS	1961 CIFRA GENSAL	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970(P)
Agricultura y Pesca	464.2	468.8	473.5	478.3	483.1	487.9	492.8	497.7	502.7	507.7
Industria Manufactur.	98.4	115.4	134.0	143.9	148.7	166.2	178.8	189.2	190.0	194.1
Manufactura Mayor	55.4	64.9	75.4	82.6	83.6	93.5	100.6	106.4	106.9	109.2
Artesanía	43.0	50.5	58.6	61.3	65.1	72.7	78.2	82.8	83.1	84.9
Construcción	30.3	31.9	28.9	38.7	57.6	65.6	61.6	43.5	43.9	35.1
Elect. Agua y S. Sanit.	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1
Transp. Alm. y Comunic.	16.3	16.8	16.8	17.5	22.1	23.8	31.6	30.6	30.0	27.9
Comercio	50.2	52.1	53.4	56.9	61.6	69.3	72.7	71.5	71.7	73.5
Servicios (1)	102.1	118.1	120.5	119.5	121.8	127.8	132.5	146.0	143.7	148.6
Otras Actividades	2.9	2.9	2.9	3.0	3.0	3.0	3.1	3.1	3.1	3.1
TOTAL POB. OCUPADA	766.0	807.7	831.7	859.6	899.7	945.5	975.0	983.6	987.1	992.1
DESOCUPACION	41.1	49.6	47.9	42.6	25.2	7.4	5.4	25.3	59.1	94.1
PORCENTAJE	5.1	5.8	5.4	4.7	2.7	0.8	0.6	2.5	5.6	8.7
Pob. Economicamente Activa (2)	807.1	857.3	879.6	902.2	924.9	952.9	980.4	1,008.9	1,046.2(3)	1,086.2(3)

(■) - Cifras sujetas a modificación

(P) - Cifras preliminares

(1) - Incluye al Sector Administrativo Gubernamental

(2) - Cifras de proyección del CELADE, ajustadas con el incremento de la escolaridad de todos los niveles del período de 1962 a 1970.

(3) - Cifras ajustadas con la población economicamente activa expulsada de Honduras.

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales de CONAPLAN (Mayo/Agosto 1971)

CUADRO No. 6

ESTRUCTURA DEL NIVEL DE EMPLEO, POR SECTORES ECONOMICOS,
ESTIMACION DE PROMEDIOS ANUALES EN PORCENTAJES.

X

SECTORES ECONOMICOS	1961 CIFRA CENSAL.-	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
T O T A L	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agricultura y Pesca	60.60	58.84	56.93	55.64	53.70	51.60	50.54	50.60	50.93	50.31
Industria Manufactur.	12.84	14.29	16.11	16.74	16.53	17.58	18.34	19.24	19.25	20.93
Manufactura Mayor	7.23	8.04	9.07	9.61	9.29	9.89	10.32	10.82	10.83	11.77
Artesanías	5.61	6.25	7.04	7.13	7.24	7.69	8.02	8.42	8.42	9.16
Construcción	3.96	3.95	3.47	4.50	6.40	6.94	6.32	4.42	4.45	3.48
Elect. Agua y Serv. Sanit.	0.21	0.21	0.21	0.21	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.21
Transp. Alm. y Comunicac.	2.13	2.08	2.02	2.04	2.45	2.52	3.24	3.11	3.04	2.76
Comercio	6.55	6.45	6.42	6.62	6.85	7.33	7.45	7.27	7.26	7.28
Servicios	13.33	14.62	14.49	13.90	13.54	13.51	13.59	14.84	14.56	14.72
Otras Actividades	0.38	0.36	0.35	0.35	0.33	0.32	0.32	0.32	0.31	0.31

OBSERVACION: Véanse las llamadas y notas al pie del Cuadro:

"Nivel de Empleo y Desocupación por Sectores Económicos"

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales de CONAPLAN MAYO / AGOSTO DE 1971.

CUADRO No. 12

POBLACION DESOCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y OCUPACIONES
SEGUN TERCER CENSO NACIONAL DE POBLACION DE 1961.-

f

OCUPACIONES.	Total	RAMAS		DE ACTIVIDAD						
		Agricultura Silvicultura Caza y Pesca	Explotaciones de minas y Canteras.	Industria Manufac- turera.	Construc- ción.	Electrici- dad, Gas, Agua y Serv. Sanitarios.	Comer- cio.-	Transp. Almacenaje y Comunica- ciones.	Servi- cios.	Activa- des no es- pecifica- das.-
TOTAL	41104	22008	17	5048	2686	104	1582	1109	3121	5429
Prof. Tecn. y Pers. con Ocupac. Afines	958	42	-	24	3	-	5	-	573	311
Gerent. Admores y Func. Cát. Direct.	55	-	-	7	6	-	9	3	28	2
Emp. Oficina y Pers. Ocup. Afines.	2043	62	1	45	33	6	570	169	695	462
Vendedores y Pers. en Ocup. Afines.	887	-	-	5	-	-	872	-	5	5
Agric. Ganad. Pesca Caza Madereros y Ocup. Afines	21944	21863	-	74	4	-	2	-	1	-
Min. Canteros y Ocup. Afines.	13	-	13	-	-	-	-	-	-	-
Con. Med. Transp. y Ocupación Afines	866	15	-	7	12	3	18	736	73	2
Artesanos y Oper. en Ocup. relacionadas Hil. Conf. Vest. y Calzado, Carp. Const. Mec. y Art. Gráficas.	5696	12	-	3950	1612	92	3	2	22	3
Otros Arte. y Op. Afines	917	2	2	899	-	-	4	-	3	6
Obrer. y Jorn. N.EOC y Trab. de Serv. Personales	2976	11	1	25	1008	1	88	197	1612	33
Otros TrabmNEOC y Trab. en Ocup. no identificab.	4749	1	-	12	8	2	11	2	109	4604

A P E N D I C E N o . 2

ASPECTOS LEGALES DE NUESTRA CONSTITUCION
RELACIONADOS CON NUESTRO ESTUDIO

- A - REGIMEN ECONOMICO
- B - REGIMEN DE DERECHOS SOCIALES
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

1 9 6 2

A - REGIMEN ECONOMICO

Cuyos Artículos tienen a:

Art. 135.- Asegurar a toda la población una existencia digna del ser humano, basada esencialmente en principios de justicia social.

Art. 136.- Garantizar la libertad económica.

- Fomentar y proteger la iniciativa privada. Con el fin de acrecentar la riqueza nacional y asegurar sus beneficios al mayor número de habitantes.

Art. 137.- Reconocer y garantizar la propiedad privada, intelectual y artística.

- Otorgar concesiones para explotación del subsuelo, propiedad del Estado.

Art. 138.- Proceder para llevar a cabo expropiaciones:

- Causa de utilidad pública o de interés social, en cuyo caso se indemnizará previamente.
- Motivo de guerra o de calamidad pública y aprovisionamiento de aguas o de energía eléctrica, o construcción de viviendas o de carreteras, en cuyos casos la indemnización podrá no ser previa.
- El pago de las expropiaciones podrá hacerse a plazos, los cuales no excederán de 20 años. El monto de las indemnizaciones determina el plazo para su cancelación.
- Cuando se trate de entidades creadas con fondos públicos, se podrán nacionalizar, sin indemnización.

Prohibir la confiscación:

- Ya sea como pena o en cualquier otro concepto.

Responsabilidad de las autoridades que no cumplan este precepto.

- Los bienes confiscados son imprescriptibles.

Art. 139. - Prohibir toda especie de vinculación, -- excepto:

- Los fideicomisos constituidos a favor del Estado, de los Municipios, entidades públicas, instituciones de beneficencia o de cultura, y de los legalmente incapaces.
- Los fideicomisos cuyo manejo esté a cargo de bancos o instituciones de crédito legalmente autorizados y cuyo plazo no exceda de 25 años.
- El bien de familia.

Art. 140. - Determinar la incapacidad legal para conservar en propiedad o administrar bienes raíces:

- A toda corporación o fundación civil o eclesiástica.
- Salvo aquellos destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución.

Art. 141. - Señalar requisitos sobre la propiedad de bienes raíces rústicos:

- Por excepción, no podrán ser adquiridos por extranjeros en cuyos países de origen no tengan iguales derechos los salvadoreños.
- Cuando se trate de tierras para establecimientos industriales, puede pasarse por alto lo anteriormente señalado. Este artículo nos remite al Art. 17, correspondiente al Título II que en el inciso segundo nos dice: "las regulaciones que las leyes establezcan en beneficio de los salvadoreños, no podrán vulnerarse por medio de personas jurídicas salvadoreñas cuyos socios o capitales sean en su mayoría extranjeros."

- Art.142.- Indicar el régimen de propiedad y usufructo de la misma:
- Ningún monopolio a favor de particulares, podrá crearse ni autorizarse.
 - Limitación en el otorgamiento de privilegios a inventores o perfeccionadores de industrias.
 - Facultad de establecer estancos y monopolios en favor del Estado o de los Municipios.
 - Los servicios de correos y comunicaciones -- eléctricas, corresponde prestarlos al Estado, quien podrá tomar a su cargo otros servicios públicos.
 - La aprobación de las tarifas de servicios públicos prestados por empresas privadas, lo mismo que la vigilancia de dichos servicios, le corresponden al Estado.
- Art.143.- Señalar poderes del Estado relacionados con los siguientes aspectos:
- Emisión de especies monetarias, pudiendo -- ejercerlo directamente o a través de un instituto emisor de carácter público.
 - Regular el regimen monetario, bancario y crediticio.
 - Orientar la política monetaria a fin de promover y mantener las condiciones más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional.
- Art.144.- Administrar las empresas que presten servicios esenciales a la comunidad:
- Cuando los propietarios o empresarios se resistana acatar las disposiciones legales sóbre organización económica y social.
 - A fin de mantener la continuidad de los mismos.
Intervenir los bienes pertenecientes a nacionales de países con los cuales El Salvador se encuentre en guerra.
- Art.145.- Fomentar y proteger las asociaciones de tipo económico que tengan por objeto:
- Incrementar la riqueza nacional a través de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos.

-Promover una justa distribución de los beneficios provenientes de sus actividades.

Señalar quienes, además de los particulares, pueden participar en esta clase de asociaciones:

-El Estado.

-Los Municipios

-Las entidades de utilidad pública.

Art.146. -Determinar el patrimonio y protección del comercio y la industria en pequeño:

-Será exclusivo de los salvadoreños por nacimiento y de los centroamericanos naturales.

-Su protección será objeto de una ley.

Art.147. -Fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad rural:

-Facilitando al pequeño productor asistencia técnica;

-Créditos y otros medios necesarios para el mejor aprovechamiento de sus tierras.

Art.148.- Declarar de interés social la construcción de viviendas:

-Procurando que el mayor número de familias salvadoreñas llegue a ser propietarias de su vivienda.

-Fomentando que todo dueño de fincas rústicas proporcione a sus colonos y trabajadores habitación higiénica y cómoda.

-Facilitando al pequeño propietario los medios necesarios para que cumpla con lo anteriormente enunciado.

Art.149. -Estipular como condición esencial, al otorgar concesiones para el establecimiento de:

-Muelles, ferrocarriles, canales u otras obras materiales de servicio público.

-Pasarán por ministerio de ley, en perfectas condiciones de servicio al dominio del Estado.

-Sin indemnización alguna y

-Después de transcurrido cierto tiempo, no mayor de cincuenta años.

B.- REGIMEN DE DERECHOS SOCIALES

Trabajo y Seguridad Social.

Cuyos Artículos tienden a:

- Art. 181. - Definir el trabajo como una función social, que goza de la protección del Estado y no se considera artículo de comercio.
- Señalar el empleo de todos los recursos del Estado que estén a su alcance para:
 - Proporcionar ocupación al trabajador, manual o intelectual y
 - Asegurar a él y a su familia las condiciones económicas de una existencia digna.
 - Evitar y reprimir la vagancia para lo cual se dictarán las disposiciones convenientes.

Art. 182. - Regular el trabajo por medio de un Código de Trabajo, que tendrá por objeto principal:

- Armonizar las relaciones entre el Capital y el Trabajo y deberá estar fundado en:
- Principios generales que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, y especialmente en los siguientes:
 - 1o)- En una misma empresa o establecimiento y en idénticas circunstancias, a trabajo igual debe corresponder igual remuneración al trabajador, cualquiera que sea su sexo, raza, credo o nacionalidad.
 - 2o)- Devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente, como derecho que tiene todo trabajador.

Considerar los factores siguientes para fijarlos:

Costo de la vida, índole de la labor, diferentes sistemas de remuneración y distintas zonas de producción.

Ser suficiente, dicho salario, para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural.

Asegurar obligatoriamente el salario mínimo por jornada de trabajo en los trabajos a destajo, por ajuste o precio alzado.

- 30)- Señalar los casos en que el salario y las prestaciones sociales son embargables o retenidos:

la cuantía la determina la Ley;
Por obligaciones alimenticias, seguridad social, cuotas sindicales o impuestos.

Establecer la inembargabilidad de los instrumentos de la labor de los trabajadores;

- 40)- Determinar el pago del salario en moneda de curso legal.

Señalar el salario y las prestaciones sociales como créditos privilegiados en relación con los demás créditos que puedan existir contra el patrono;

- 50)- Indicar que los patronos darán a sus trabajadores una prima por cada año de trabajo.

La Ley establecerá la forma en que se determinará su cuantía en relación con los salarios;

- 60)- Determinar aspectos sobre la jornada de trabajo:

La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no excederá de ocho horas, y la semana laboral de cuarenta y cuatro horas.

El máximo de horas extraordinarias para cada clase de trabajo será determinado por la ley.

La jornada nocturna y la que se cumpla en tareas peligrosas o insalubres, será inferior a la diurna y estará reglamentada por la ley.

La limitación de la jornada no se aplicará en casos de fuerza mayor.

La ley determinará la extensión de las pausas que habrán de interrumpir la jornada cuando, atendiendo a causas biológicas el ritmo de las tareas, así lo exija, y las que deberán mediar entre dos jornadas.

Las horas extraordinarias y el trabajo nocturno serán remunerados con recargo.

- 7o)- Señalar el derecho que tiene todo trabajador a un día de descanso remunerado por cada semana laboral, en la forma que exige la ley.

Indicar el derecho de los trabajadores a una remuneración extraordinaria y a un descanso compensatorio, cuando presten sus servicios en los días señalados como de descanso semanal;

- 8o)- Determinar el derecho de los trabajadores en descanso remunerado en los días de asueto que señale la ley; ésta determinará la clase de labores en que no regirá esta disposición, pero en estos casos, los trabajadores tendrán derecho a remuneración extraordinaria;

- 9o)- Indicar el derecho de todo trabajador a vacaciones anuales remuneradas en la forma que determinará la ley, toda vez que acredite una prestación mínima de servicios durante un lapso dado.

Las vacaciones no podrán compensarse en dinero, y a la obligación del patrono a darlas corresponde la del trabajador de tomarlas;

- 10o)- Señala disposiciones sobre el trabajo de los menores:

Los menores de catorce años, y los que habiendo cumplido esa edad sigan sometidos a la enseñanza obligatoria en virtud de la ley, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo.

Podrá autorizarse su ocupación cuando se considere indispensable para la subsisten

cia de los mismos o de su familia, siempre que ello no les impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria.

La jornada de los menores de dieciséis años no podrá ser mayor de seis horas diarias y de treinta y cuatro semanales, en cualquier clase de trabajo.

Se prohíbe el trabajo a los menores de dieciocho años y a las mujeres el labores insalubres o peligrosas.

Se prohíbe también el trabajo nocturno a los menores de dieciocho años.

La ley determinará las labores peligrosas o insalubres;

llo)- Determina la obligación del patrono a indemnizar al trabajador conforme a la ley, cuando lo despida sin causa justificada.

Art. 183. - Indicar el derecho que la mujer trabajadora tiene en relación al descanso remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo.

- Señalar la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de las trabajadoras, conforme lo regule la ley.

Art. 184. - Señalar la obligación de los patronos a pagar indemnización, a prestar servicios médicos y farmacéuticos y demás que establezcan las leyes, al trabajador que sufra accidentes de trabajo o cualquier enfermedad profesional.

Art. 185.-- Determinar según la ley las empresas y establecimientos que, por sus condiciones especiales, quedan obligadas a proporcionar al trabajador y a su familia, habitaciones adecuadas, escuelas, asistencia médica y demás servicios y atenciones necesarios para su bienestar.

Art. 186. - Indicar a la seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio.

- La ley regulará los alcances, extensión y forma en que debe ser puesta en vigor.

- Al pago de la cuota del seguro contribuirán los patronos, los trabajadores y el Estado.
- El Estado y los patronos quedarán excluidos de las obligaciones que les imponen las leyes en favor de los trabajadores, en la medida en que sean cubiertos por el Seguro Social.

Art. 187. - Regular por la ley, el contrato de aprendizaje con el objeto de asegurar al aprendiz:

- Enseñanza de un oficio o profesión,
- Tratamiento digno,
- Retribución equitativa y
- Beneficios de previsión y seguridad social.

Art. 188. - Determinar derechos que tiene el trabajador a domicilio: un salario mínimo oficialmente señalado, pago de una indemnización por el tiempo que pierda con el motivo del retardo del patrono en ordenar o recibir el trabajo o por la suspensión arbitraria o injustificada del mismo.

- Se reconocerá al trabajador a domicilio una situación jurídica análoga a la de los demás trabajadores, tomando en consideración la peculiaridad de su labor.

Art. 189. - Señalar derechos de los trabajadores agrícolas y domésticos:

- Protección en materia de salarios,
- Jornada de Trabajo,
- Descansos, vacaciones,
- Indemnizaciones por despido, y
- en general, a las prestaciones sociales.

- La extensión y naturaleza de los derechos antes mencionados serán determinados de acuerdo con las condiciones y peculiaridades del trabajo.
- Quienes presten servicios de carácter doméstico en empresas industriales, comerciales, sociales y demás equiparables, serán considerados como trabajadores manuales y tendrán los derechos reconocidos a éstos.

Art. 190. - Determinar condiciones sobre la celebración de los contratos y convenciones colectivos de trabajo.

- La ley regulará las condiciones en que se celebrarán.

Las estipulaciones que éstos contengan serán aplicables a todos los trabajadores de las empresas que los hubieren suscrito, aunque no pertenezcan al sindicato contratante, y también a los demás trabajadores que ingresen a tales empresas durante la vigencia de dichos contratos o convenciones.

- La Ley establecerá el procedimiento para uniformar las condiciones de trabajo en las diferentes actividades económicas, con base en las disposiciones que contenga la mayoría de los contratos y convenciones colectivos de trabajo vigente en cada clase de actividad.

Art. 191. -. Señalar el derecho que tienen de asociarse libremente para la defensa de sus respectivos intereses, formando asociaciones profesionales o sindicatos, los patronos, obreros y empleados privados, empleados y obreros de las instituciones oficiales autónomas o semi-autónomas, sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, credo o ideas políticas.

- Dichas organizaciones tienen derecho a personalidad jurídica y a ser debidamente protegidas en el ejercicio de sus funciones. Su disolución o suspensión sólo podrá decretarse en los casos y con las formalidades determinadas por la ley.

- Las condiciones de fondo y de forma que se exigen para la constitución y funcionamiento de las organizaciones profesionales y sindicales, no deben coartar la libertad de asociación.

- Los miembros de las directivas sindicales deberán ser salvadoreños por nacimiento; y durante el período de su elección y mandato no podrán ser despedidos, trasladados o desmejorados en sus condiciones de trabajo, sino por justa causa calificada previamente por la autoridad competente.

Art. 192.- Determinar el derecho que tienen los trabajadores a la huelga y los patronos al paro.

- La ley regulará estos derechos en cuanto a sus condiciones y ejercicio.

Art. 193.- Establecer la jurisdicción especial de -- trabajo.

Los procedimientos en materia laboral serán regulados en forma que permita la rápida solución de los conflictos.

- El Estado tiene la obligación y el arbitraje como medios para la solución pacífica de los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 194.- Señalar las condiciones que deban reunir los talleres, fábricas y locales de trabajo y que estarán reglamentados por la ley.

- El Estado mantendrá un servicio de inspección técnica encargado de velar por el -- fiel cumplimiento de las normas legales -- de trabajo, asistencia, previsión y seguridad social, de comprobar sus resultados y de sugerir las reformas pertinentes.

Art. 195.- Indicar la irrenunciabilidad de los derechos consagrados a favor de los trabajadores, y las leyes que los reconocen, obligan y benefician a todos los habitantes del territorio.

- La enumeración de los derechos y beneficios a que este capítulo se refiere, no excluye otros que se deriven de los principios de justicia social.

B I B L I O G R A F I A

- Alemán, Hugo Gilberto : La Mano de Obra en Centroamérica
Organización de Estados Centroameri
canos.
San Salvador, 1970.
- Beveridge, William H. : La Ocupación Plena - Sus Requi-
sitos y Consecuencias.
Fondo de Cultura Económica
Mexico 1947.
- Consejo Nacional de Pla nificación y Coordinación
Económica : Plan de la Nación para el Desa
rrollo Económico y Social -
1965 - 1969. Primera y Segunda
Parte,
San Salvador/1964.-
- Constitución Política de la República de El
Salvador -62 : Régimen Económico y de Derecho
Social - S. Salvador 1962
- Dirección General de Estadística y Censos : Anuarios Estadísticos 1962-1969
Censos Nacionales de Población
de 1930 - 1950 y 1961.
- Domínguez Peña, Julio Mauricio. : Los Recursos Humanos en el De-
sarrollo Industrial de El Sal
vador
Universidad de El Salvador, -
Facultad de Ciencias Económi-
cas.
San Salvador, 1971

- Lerner, Abba P. : Economía del Pleno Empleo
Editorial Aguilar-
Madrid 1957.-
- Oficina Internacional
del Trabajo : Hacia el Pleno Empleo - Un
Programa para Colombia, prepa-
rado por una misión interna-
cional organizada por la Ofi-
cina Internacional de Trabajo
OIT Ginebra 1970.
- Quintanilla Aparicio,
Carlos : Plan General para Establecer
la Investigación del Empleo
y Desempleo Urbano en El Sal-
vador, Universidad de El Sal-
vador, Facultad de Ciencias
Económicas.
San Salvador 1967.
- Romero M., Carlos : El Pensamiento Económico Sobre
la Población-Universidad de El
Salvador, Facultad de Ciencias
Económicas, San Salvador, 1968.

.....